



universidad
de león



TRABAJO DE FIN DE GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL
DEPORTE

Curso Académico 2013/2014

LA EVOLUCIÓN DEL JUEGO DEL BOLO PALMA A TRAVÉS DE
LOS CAMBIOS SOCIALES, DEMOGRÁFICOS Y
REGLAMENTARIOS DESDE EL SIGLO XIX A LA ACTUALIDAD

The development of the game palma bowling through
demographics, regulations and social changes from the 19th century
to our days

Autor/a: Javier González Hoyos

Tutor/a: José Antonio Robles Tascón

Fecha: 15/12/2014

VºBº TUTOR/A

VºBº AUTOR/A

INDICE	PAG.
1.- Introducción	3
2.- Conceptualización	5
3.- Evolución reglamentaria del Bolo Palma y su influencia en la forma de jugar	8
3.1.- Evolución del Reglamento en el siglo XIX	9
3.1.1.- Evolución del espacio de juego y cambios en la forma de jugar	10
3.1.2.- La evolución social del juego del bolo palma de pasatiempo rural a emblema de clase	11
3.1.3.- Evolución funcional. De cache a emboque	13
3.1.4.- Visión del juego a través de la literatura de la época	13
3.2.- Hacia la unificación reglamentaria (1900-1941)	14
3.2.1.- Primeros intentos (1900-1919)	14
3.2.2.- Federación Bolística Montañesa (1919-1921)	15
3.2.3.- De la anarquía a la constitución de la Federación Española de Bolos (1921-1941)	16
3.2.4.- Un elemento sustancial de juego	18
3.2.5.- Visión del juego a través de la literatura de la época	18
3.3.- Ajustes reglamentarios modernos (1941-2014)	19
3.3.1.- Campeonatos oficiales desde 1941 y Primera Liga desde 1958	19
3.3.2.- Algunos elementos de conflicto	20
3.3.2.A.- El estacazo	20
3.3.2.B.- Limpieza en el juego (artículo 21)	21
3.3.3.- Límites en la ubicación del emboque y su valor	22
3.3.4.- Visión del juego a través de la literatura de la época	23
4.- Una hecho excepcional. La mujer en el bolo palma	23
5.- Conclusiones	25
6.- Bibliografía	27
7.- Anexos	
7.1.- Fotográfico	
7.1.1.- Bolera de La Robleda (Puente San Miguel)	
7.1.2.- Bolera junto a taberna (Barrio de Arriba –Ucieda)	
7.1.3.- Tipos de bolos	
7.1.4.- Cartel del Concurso de La Patrona –Torrelavega	
7.1.5.- Cartel Concurso de Cerrazo (1916)	

- 7.1.6.- Panorámica de la bolera Severino Prieto (Torrelavega)
- 7.2.- Textos
 - 7.2.1.- Causa judicial por injurias entre mujeres
 - 7.2.2.- Fragmento *Un desafío de bolos* (Delfín Fernández)
 - 7.2.3.- Fragmento *Tarde de bolos* (José del Río Sainz)
 - 7.2.4.- Fragmento *Conversación de bolera* (José María de Cossío)
- 7.3.- Reglamentos
 - 7.3.1.- De Puente San Miguel (1887)
Normas de juego para los campeonatos de la Federación Bolística
 - 7.3.2.- Montañesa (1919)
 - 7.3.3.- Selección de artículos del Reglamento vigente en la actualidad

1.- INTRODUCCIÓN.

El juego de bolos, como actividad lúdica ha sido practicado en diversos lugares, tanto de España como de Europa durante los últimos siglos y en cada región, comarca e incluso valle ha motivado modalidades o estilos perfectamente diferenciados.

En Cantabria se practican hoy en día cuatro modalidades: bolo pasiego, pasabolo losa, pasabolo tablón y bolo palma, en mi caso este estudio se va a centrar en el bolo palma, también conocido como bolo montañés o bolo palma de emboque, que abarca un ámbito geográfico amplio y posee un buen número de practicantes y aficionados.

A finales del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX la práctica del juego comienza a evolucionar, al tiempo que se produce un intento de unificar reglas. Hasta ese momento, el juego de bolo palma era practicado en toda la región de Cantabria y en el oriente asturiano hasta el río Sella (concejos de Rivadedeva, Llanes y las dos Peñamelleras), pero con reglas que diferían según los valles e incluso entre localidades. No será hasta el año 1941 cuando queden constituidas la Federación Española de Bolos y la Federación Cántabra, y por esas fechas se apruebe un reglamento unitario de juego. El intervalo entre una y otra situación fue un camino lento, llevado con entusiasmo por muchas personas, pero no exento de fracasos.

Desde mediados del siglo XX, en el que se crea una estructura federativa y reglamentaria, podemos considerar que el antiguo juego de bolos es un deporte, aunque en una situación precaria que fue necesario mejorar. Resultó fundamental poner en marcha la primera liga de equipos en el año 1958, ya que se consigue incorporar el juego de equipo a la práctica competitiva. Pero fue quizás más importante superar el debate reglamentario de la jugada del “estacazo” que era nula en la comarca de Torrelavega y válida en la comarca de Santander y que casi provoca una nueva ruptura.

Varias han sido las razones que me han inducido a realizar el presente estudio. Por una parte, el sentimental o afectivo por ser el deporte que practico desde la infancia, pero también para dar respuestas a las múltiples preguntas que durante años me vengo haciendo. La realidad es que las publicaciones que la mayor parte de aficionados “consumen” son los Anuarios, o las Memorias deportivas anuales, y por supuesto la información periódica de la prensa regional que nos informa sobre tal o cual competición en la que determinado jugador ha conseguido un record o una jugada singular.

Si de Historia del Bolo Palma se trata, el interés está en saber el número de campeonatos regionales o nacionales de tal o cual jugador, pero no intentar comprender cuál ha sido la evolución del juego, qué aspectos del reglamento se han modificado, en qué época y por qué motivo. El trabajo El juego de Bolos Montañés de Jesús Sánchez y Rogelio González en la década de 1930 o Bolos y Cultura de Julio Braun Trueba en 1984 han sido

estudios dignos de ser tenidos en cuenta, pero tristemente algunas respuestas sólo se consiguen consultando directamente a los protagonistas (jugadores, directivos, o gente que haya desempeñado algún cargo de responsabilidad). En este caso, destacaremos la entrevista realizada a D. Julián Gutiérrez Sánchez, que fue Presidente de la Federación Española de Bolos en el periodo 1967-1980.

Se plantea por tanto una evolución histórica del bolo palma **diferente**, una perspectiva evolutiva del juego durante un periodo fundamental de su desarrollo que, además de los cambios, trate de aclarar en qué contexto se producen y por qué motivos. Durante los últimos años el Bolo Palma ha generado un número aceptable de publicaciones, que han dado una visión estadística, fotográfica o simplemente de anécdotas que era desconocida y necesaria, pero considero importante aportar una visión que de protagonismo a los cambios a que se ha visto sometido el juego de bolos y trate de explicar las razones.

A medida que profundicemos en el trabajo descubriremos que los conocimientos en general son mucho más escasos de lo que creíamos. Como la gran mayoría de aficionados y jugadores, somos conocedores del palmarés de peñas o jugadores, de que hubo un tiempo que la jugada de emboque fue más trascendente que en la actualidad, que los taberneros, por interés económico, habían construido boleras anexas a sus establecimientos, y muy poco más. En cualquier aspecto de la vida todo cambio tiene un motivo, un interés muchas veces oculto. En el caso del juego de bolos, adivinar esos intereses explica el camino que este juego (deporte) ha seguido durante el último siglo y medio.

2.- CONCEPTUALIZACIÓN.

Existe una teoría explicativa del origen del juego de bolos que lo vincula con el derribo de objetos verticales por un proyectil en los monasterios centroeuropeos en torno al siglo IV de nuestra era. En principio se trataba de un palo llamado Kegel que simbolizaba el mal, y lo que comenzó con un componente religioso derivó en un pasatiempos al que jugaban los monjes dentro del claustro.

Julio Braun (1984) sostiene que son los peregrinos quienes lo introducen en la península ibérica a través del Camino de Santiago en torno al siglo XIV, y que después por aislamiento cambian las normas de juego en cada valle o comarca, dando origen a las diferentes modalidades. Se apoya para ello en el parentesco que algunas palabras tienen con la francesa "bille" (bola o bolo) coincidiendo con dicho itinerario. Así, por ejemplo, en la zona catalana bitlla o birla, en Aragón billes, birlas en Navarra o birlo y después bolo en la zona cántabrica, quedándonos también birle como una fase del juego.

Aunque esta teoría es menos clara a la hora de explicar por qué se practica en casi la totalidad del territorio peninsular, haciendo referencia al asentamiento en Castilla o Murcia de emigrantes centroeuropeos muchos de ellos flamencos, apoyados por los monarcas para mejorar nuestra industria textil, y que habrían traído con ellos sus costumbres y sus juegos.



En la actual provincia de Cantabria han pervivido cuatro variantes:

- Bolo pasiego. Es la más arcaica o primitiva, ya que tiene muchas variantes de

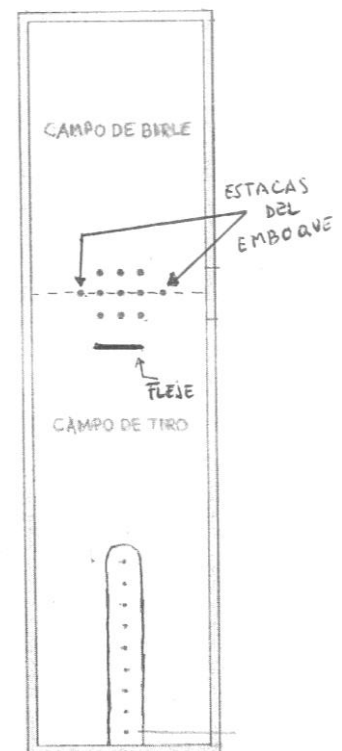
juego y el reglamento que las unifica es del Primer Congreso Nacional de Bolos en el año 2000. Su ámbito geográfico es el de los valles pasiegos y es una mezcla entre las modalidades de derribo (palma) y las de pasabolo.

- Pasabolo losa. Es un pasabolo de los jugados sobre piedra con un estilo de lanzamiento muy peculiar de todo el cuerpo llamado "ruedabrazo". El ámbito geográfico es la Merindad de Trasmiera, y comparte espacio con el Bolo Palma.

- Pasabolo tablón. Es un juego de bolos de lanzamiento a distancia, cuyos elementos se encuentran ubicados sobre tablón. Se practica en las zonas limítrofes con Vizcaya y con Burgos.
- La conocida popularmente como “bolo palma” se ha venido jugando en el espacio entre los ríos Asón por este y Sella por el oeste, y recibe esta denominación por la manera en que el jugador sujeta y maneja la bola lanzándola y templándola con la palma de la mano. No obstante, al existir similitudes o parecidos con modalidades bolísticas próximas el término “bolo palma” no es diferenciador, pues la cuatreada asturiana o la riañesa también se juegan a palma, por lo que “bolo palma de emboque” sería la forma más correcta de definirlo ya que éste es el nombre de su jugada maestra como podremos analizar más tarde.

Aún así, y antes de avanzar en el presente estudio, para una mejor comprensión del mismo, se hace necesaria una elemental descripción del juego tal y como se practica hoy en día, de los elementos que se utilizan y de la terminología más usual:

- El campo de juego se denomina bolera, y consta de tres partes bien definidas, la caja que es el espacio donde van colocadas las estacas sobre las que se arman o plantan los bolos, el campo de tiro y el campo de birle.
- En el campo de tiro hay una línea perpendicular al tiro y situada a 1,90 metros de la división entre ambos campos llamada fleje, cuya función es delimitar la zona de impacto de las bolas una vez efectuado el lanzamiento.
- La parte más simple de que se compone el juego se denomina tirada y se divide de dos fases: tirar, que es lanzar las bolas desde el tiro a la caja para que derriben bolos o emboquen, y birlar, que es volver a lanzar las bolas desde el lugar que ocupen en el campo de birle hacia la caja para derribar bolos.
- Desde el tiro las bolas han de tirarse “trabajadas”, esto es, llevar efecto o movimiento de rotación. La posición del emboque marca las dos clases de efecto que existen: mano (giro en sentido inverso a las agujas del reloj) y pulgar (giro en el mismo sentido).
- Las rayas separan la superficie de la bolera en dos zonas: válida entre la raya y el límite del birle, y nula entre la raya y el límite del tiro.



- Hay dos formas de juego, concurso en que se juega desde tiros y con rayas fijas, y libre en que los tiros y las rayas son variables y a elección del jugador encargado de hacerlas.
- La partida a juego libre es al mejor de un número variable de chicos, denominación que se da a la suma de dos jugadas. En los partidos de liga el número de chicos es fijo (seis) y puede darse por tanto la posibilidad de empate.
- Se usan nueve bolos de igual tamaño que se arman en tres filas de tres bolos cada una y un décimo bolo más pequeño denominado emboque, que además de determinar el efecto que debe darse a las bolas desde el tiro sirve también para dar nombre a la jugada más importante, que consiste en lanzar la bola desde el tiro y después de derribar el primer bolo de la fila del medio, sin haber derribado previamente otro, desviar su trayectoria hacia el emboque o pasar por detrás de él.

Viendo como estos elementos del juego han ido cambiando podemos ir estudiando cómo el mismo ha ido evolucionando.

3.- EVOLUCIÓN REGLAMENTARIA DEL BOLO PALMA Y SU INFLUENCIA EN LA FORMA DE JUGAR.

Cualquier aficionado que en la actualidad se aproxima al juego de los bolos lo que percibe es una actividad lúdica o deportiva reglamentada y acotada hasta en los más pequeños detalles, pero si se interroga cómo era practicado por nuestros antepasados, dentro de la variedad de cuestiones a estudiar caben varias hipótesis:

- Que haya sido practicado desde tiempo inmemorial en condiciones parecidas y con reglas similares o que haya sufrido cambios significativos y adaptaciones hasta dar como resultado la situación presente.
- Que en todo el ámbito geográfico de influencia se practicase de igual forma (con iguales reglas) o que hubiese formas o estilos diferentes de juego.
- Si había diferentes estilos, que la forma de juego actual sea el resultado de la fusión de las anteriores o la imposición de una de ellas.
- Si la situación ha sido evolutiva y cambiante, que sea fruto de motivos explícitos y claros, o que se haya tratado de que queden ocultos.

Existen muy pocos registros escritos de la práctica del juego hasta finales del siglo XIX, por lo que las normas eran de transmisión oral y según dictaba la costumbre. A partir de esa época los documentos reglamentarios e incluso las fuentes literarias nos irán dando bastante información al respecto.

La primera mención conocida del juego de bolo palma en Cantabria es un bando del Ayuntamiento de Santander del año 1627 que dice: “Que se pregone que ninguna persona sea osada de jugar a los bolos en ninguna calle de la villa so pena de doscientos maravedíes, aplicados por entre tercera parte entre juez, villa y denunciante, y que sean castigados con todo rigor”. (Braun, 1984).

Al ser tan breve, aporta muy pocos elementos de análisis, de ahí las dos interpretaciones que se han dado al mismo; que su objetivo era dejar las calles sin obstáculos para transitar mejor por ellas, o que se relaciona su práctica con apuestas.

Las siguientes son de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. Se trata de dos causas judiciales, una en Puente San Miguel del año 1792 y otra en Quijas del año 1807 por conflictos e injurias entre mujeres que se encuentran practicando el juego de bolos. Es curioso por dejar constancia de que las mujeres practicaban también el juego, y porque en ambos casos lo hacen en una zona geográfica concreta, en el Valle de Reocín. (Braun, 1998). (Anexos. Textos 7.2.1).

En la segunda mitad del siglo XIX José María de Pereda, el escritor costumbrista cántabro por antonomasia, sin hacer una descripción detallada del juego de los bolos como otros escritores posteriores, dice:

Ocupaba parte de uno de los lados menores de esta plaza, que tendía a la forma rectangular y se llama en Cumbrales *Campo de la Iglesia*, la taberna, con su corro de bolos a la trasera, encajado entre cuatro paredillas que se saltaban de un brinco, y éstas y el corro encerrados en sendas hileras de añosos álamos que amparaban del sol en verano a los jugadores, y no los privaban de su dulce calor en las breves tardes del invierno. (Pereda, 1992).

El Bando del Ayuntamiento de Santander en 1627 demuestra que en esa época el juego se practicaba en las calles, en espacios abiertos, mezclándose y molestando a otro tipo de actividades. En cambio en esa imagen de José María de Pereda, que es de finales del siglo XIX, se hace en un espacio concreto, cerrado y delimitado que se denomina **corro**.

De la evolución de ese corro y de los elementos dinámicos del juego, así como de los aspectos sociopolíticos que están relacionados tratará el siguiente apartado.

3.1.- EVOLUCIÓN DEL REGLAMENTO EN EL SIGLO XIX.

La sociedad cántabra de comienzos del siglo XIX era eminentemente rural, salvo la actividad que se generó en torno al camino de la harina recientemente construido para unir Alar del Rey al puerto de Santander. Localidades como Reinosa, Torrelavega, el valle de Buelna o Iguña crecieron demográficamente por los molinos y fábricas de harina que se hacían junto al camino. Era la vía de salida del cereal castellano hacia el puerto santanderino para ser exportado a Cuba, acaparando todo el dinamismo social y económico de la región.

En cambio, el resto de la misma continuó con una economía de autoconsumo basada en la actividad ganadera. En este ámbito, el escaso intercambio de productos así como las relaciones sociales y lúdicas se realizaban en ferias, de la que es buen ejemplo la de Puente San Miguel, a la cual venían ganaderos y tratantes de toda la zona occidental de la región y del oriente de Asturias.

En la aldea esa actividad lúdica es practicada al término de la jornada laboral, y guardando una cierta relación con el aspecto festivo. Eso explica que la campa, después el corro o bolera, se encuentren en muchas ocasiones junto a la iglesia, lo que permite relacionar espacios y tiempos: al finalizar los actos religiosos (misa en días festivos o rosario en días de labor) da comienzo el tiempo de ocio (la partida la bolos).

3.1.1. La evolución del espacio de juego y cambios en la manera de jugar.

En la primera mitad de siglo XIX los corros populares, que eran todavía espacios abiertos y no delimitados, inician su transformación alargando el tiro por ser muy escasa la distancia del punto de lanzamiento a los bolos. Esto provoca que las bolas ahora se alejen más que antes y sea necesario cerrarlo por seguridad de practicantes y aficionados. Nacen así los primeros **corros** con paredillas, que además sirven de asiento a los espectadores. De éstos sobreviven en la actualidad los de Santillana, Puente San Miguel, Selaya o Sopeña de Cabuérniga, con zonas de tiro de hasta 25 metros y zonas de birle que alcanzan los 19. (Anexos. Fotográficos 7.1.1).

Los bolos utilizados eran de madera, hechos a azuela¹, de tipo troncocónico (también llamados clásicos) sin cabeza, y se plantaban en tierra a una distancia entre sí que oscilaba entre los 55 y los 80 centímetros. (Anexos. Fotográficos 7.1.3). Eran muy apreciados por los jugadores de la época porque daban vistosidad a las buenas jugadas (arreglo y emboque) y limitaban bastante las jugadas de suerte. En concreto, decían que estos bolos respondían siempre que se les pegase bien, y rarísimas veces pegándoles de mala manera, o en la jugada conocida como arreglar, que consiste en tirar desde el tiro templado y colocado para dejar la bola próxima a los bolos y garantizar un buen birle. El factor suerte de que los bolos la retuviesen se minimizaba.

Las bolas eran de madera de encina o de roble, y se hacían también a azuela, por lo que es evidente que no eran totalmente esféricas.

Estas boleras descritas anteriormente eran propiedad del Concejo y eran cuidadas por todos los vecinos. Posteriormente, encontraron más cómodo que un solo individuo se encargase de ella, adjudicándola por subasta y quedándose normalmente el tabernero si su establecimiento estaba cercano (Braun, 1984).

En torno a 1870 los taberneros, que han visto en el juego una posibilidad de negocio, comienzan a construir, **anexas a sus tabernas, boleras privadas** de dimensiones mucho más reducidas. Pese a la oposición de buena parte de los jugadores, cuentan con el apoyo de indianos² y jándalos³, que después de muchos años en América o Andalucía regresan a su tierra cargados de dinero y con ganas de disfrutar de las diversiones y juegos entrañables que habían practicado en su infancia, sintiendo predilección por los bolos. Pero al volver envejecidos y con las facultades físicas mermadas, les resultaba complicado practicarlo en los corros populares y se adaptaban mejor a las reducidas dimensiones de las nuevas boleras construidas por los taberneros. (Anexos. Fotográficos 7.1.2).

¹ Herramienta de carpintero, con mango corto y que sirve para desbastar.

² Emigrante cántabro que vuelve rico de América.

³ Emigrante cántabro a Andalucía que vuelve a su tierra.

También se sustituye el bolo clásico o troncocónico por el de “barriga”, que era torneado y que respondía incluso pegándole de mala forma, ya que rodaba sobre la panza y daba lugar a jugadas extrañas e inesperadas (Anexos. Fotográficos 7.1.3). Debido a la resistencia permitía que se pudiese arreglar con bolas poco templadas y mal colocadas. Fue introducido por indianos cubanos que habían tenido ocasión de comprobar durante su estancia en la isla lo fácil que resultaba jugar con este tipo de bolo (Sánchez, J. y González, R. 1936).

Pese al descontento de una parte de jugadores que se resistían a abandonar las normas clásicas, la fuerza del dinero fue superior. Resulta esclarecedor el siguiente texto:

Según varios veteranos jugadores, con los cuales hemos tenido ocasión de hablar, estas modificaciones que de forma manifiesta restaban mérito y belleza al juego, fueron recibidas con gran descontento por la mayor parte de los buenos jugadores, que se resistían a abandonar las normas clásicas. Pero los taberneros hicieron todo lo posible por que se jugase en sus boleras. (Sánchez, J. y González, R. 1936)

Aunque a primera vista parezcan pequeños cambios, la realidad es que en un periodo de tiempo relativamente corto se había pasado del corro junto a la iglesia a la bolera anexa a la taberna, de espacios de juego amplios a otros pequeños, y de bolos clásicos hechos a azuela a los de barriga torneados.

3.1.2. La evolución social del juego del bolo palma de pasatiempo rural a emblema de clase.

Pero esos cambios no terminan ahí, el poder de convocatoria hace que cada vez sea mayor el número de personas que se congregan en torno a las paredes de la bolera, que los aficionados se desplacen a otras localidades a presenciar desafíos, y las élites sociales viendo la importancia que está adquiriendo intenten apropiarse y controlarlo. Es un proceso que se hace escalonadamente:

- En una primera fase de aproximación su objetivo es ponerse a la cabeza del movimiento popular que se está generando y tener una bolera en el jardín de su chalet se convierte en un elemento de distinción acorde con su posición en la sociedad. Qué comparación podría hacerse en 1882 entre la bolera popular de Mazcuerras, y la que en ese momento D. Pedro Fernández Campa acaba de construir en el jardín de su palacio de recreo, descrita de la siguiente forma: “por uno de los diversos caminos se desciende a una bolera de buenas dimensiones y profusamente adornada como el resto del parque por faroles de distintos sistemas, pero que todos consumen petróleo. La entrada y la salida de la bolera se hace por una escalinata limitada por dos

columnas de piedra, y sobre ellas dos jarrones iguales a los de las fachadas”. (López Sánchez, 1882). Un año antes en Comillas el rey Alfonso XII y la Familia Real, después de la misa mayor, presencia el juego de bolos durante dos horas y Su Majestad tira algunas bolas (Braun, 1984).

- Aunque se mantiene como sistema de juego el desafío, que tan buenos resultados estaba dando a indianos y taberneros, empiezan a organizarse certámenes por parte de las comisiones de festejos de algunos Ayuntamientos, cuya inscripción se hacía pública a través de anuncios en los periódicos. Se tiene constancia que el de Santander organizó uno en el año 1890, y otro en la plaza de toros de Cuatro Caminos en 1897, en que cada partida o equipo representaba a su localidad de origen (Santander, Solares, Santillana, Torrelavega, Cerrazo, Ruiloba, etc.). El que cada equipo represente a su localidad provoca un sentimiento de orgullo en quien ha sido elegido para formar parte del mismo y moviliza a un grupo de aficionados mucho más amplio. La elección de un recinto de estas características da idea del poder de convocatoria de que antes hablábamos.
- Primeros intentos de reglamentación. Al final el poder tácito acaba por controlar y apropiarse del juego, y como ejemplo el *Reglamento del Juego de Bolos de Puente San Miguel de 1887* (Anexos. Reglamentos 7.3.1), que es realizado por el Ayuntamiento de Reocín. Consta de doce artículos que regulan principalmente el orden en la bolera, por lo que parecen más una Ordenanza de Policía que un Reglamento que trate sobre cuestiones técnicas de los bolos:”Art. 12 *Todos los concurrentes a la bolera tienen la obligación de guardar las normas de buena educación teniendo que estar los que no juegan fuera de la bolera, y los jugadores no podrán estar delante de los bolos*”. (Braun, 1984) Aún así, se trata de un documento importantísimo porque deja claro que la raya era el elemento que dividía la bolera en dos zonas (válida y nula) y el cache solo podía ser derribado con la bola.

“Art. 5 *Si cualquiera de los bolos derribase el “cache” antes que la bola, aunque ésta pase por el punto aquél, no será válido*”.

Art. 6 *Las normas tendrán que ser las marcadas en el corro y la raya no excederá de cuatro metros a contar de la última fila de la caja.*” (Braun, 1984).

Tal y como vimos en la definición el cache o emboque es el elemento que caracteriza al juego del bolo palma y por tanto merece de un capítulo propio.

3.1.3. Una evolución funcional: de cache a emboque.

Venimos tratando de un juego de diez bolos en que la colocación de nueve de ellos en tres filas de tres no crea dudas ni conflictos. Pero ¿dónde poner el décimo y qué función le damos?

Ese décimo bolo era más pequeño que el resto, de ahí que se le llamase cache (cachito). Durante el siglo XIX evoluciona su posición y su función. Inicialmente estaba alejado del resto de bolos (caja) y su posición marcaba la zona fija de birle, por lo cual los practicantes tiraban desde el tiro la bola recta. Pero una vez que dejó de cumplir esa función, que posiblemente coincide con el cierre y delimitación del corro con paredillas, se aproxima poco a poco hacia los bolos y los jugadores comienzan a darle efecto a la bola según la situación de ese décimo bolo a derecha o izquierda del resto (caja). A partir de este momento ese décimo bolo al que llamábamos “cache o cachi” pasa a llamarse también “emboque”. El significado de esta palabra es meter una cosa por una parte estrecha. Aplicado al juego de bolos significa meter la bola por la embocadura, que es el espacio comprendido entre este bolo y la pared más próxima de la bolera. Resumiendo, estas son las dos funciones que finalizando el siglo tiene asignadas: determinar por su posición a derecha o izquierda de la caja de qué forma ha de trabajarse la bola, y delimitar la embocadura, que caso de conseguirse se convierte en la jugada mejor valorada o incluso definitiva.

3.1.4.- Visión del juego a través de la literatura de la época.

Una de las descripciones más claras de lo que era el juego de bolos a finales del siglo XIX la proporciona el escritor cabuérnigo Delfín Fernández y González (Anexos. Textos 7.2.2), que dedica un capítulo de su libro “Cabuerniga, sones de mi valle” publicado en 1895, al desafío que una tarde de domingo juegan los mozos de Barcenillas y Sopeña. De su análisis podemos extraer algunas de las siguientes características:

- Ambientación. Se nos dice que era domingo y que la bolera estaba muy concurrida, con viejos sentados en la paredilla de su perímetro viendo jugar a los bolos.
- Modalidad. El tipo de juego elegido es el desafío a juego libre, al mejor de dos chicos. Para que dicho desafío tenga un añadido de rivalidad cada equipo representa a su localidad (Barcenillas y Sopeña). En estos casos, el premio (una cántara de vino) es lo menos importante.
- Explicación del juego. Se utilizan bolos de panza y tres bolas cada jugador, y en el chico de desempate se coloca el emboque al pulgar con valor de cuarenta. El describir el tipo de bolo demuestra que se trata de la época de transición en que se utilizaban indistintamente los troncocónicos y los de barriga (que él llama panza).

- Dinámica del juego, emoción y trascendencia del emboque. En ese chico de desempate los mozos de Barcenillas adquieren inicialmente una importante ventaja, por lo que la única esperanza de victoria para los de Sopeña se limita a conseguir un emboque. En la primera mano: “por la *cuícia* de sacar el *emboque* tiraron a que las bolas *cutieran* en la caja, y, claro, llegaron todas *esforzás* y derechas “como balas”, de manera que no cogieron un bolo” (Fernández, 2009, pag. 64). Finalmente, ya en la segunda mano y con la última de las bolas, se consigue el preciado emboque con valor de cuarenta y los de Sopeña vencen. Lo interesante para nuestro análisis es resaltar la trascendencia definitiva sobre el juego que la jugada del emboque todavía tenía.

3.2.- HACIA LA UNIFICACIÓN REGLAMENTARIA (1900-1941).

3.2.1.- Primeros intentos (1900-1919).

Tal y como venimos viendo, el juego durante buena parte del siglo XIX evoluciona en todos los sentidos: en el corro, en los elementos dinámicos (bolos y bolas), en la mayor afluencia de público, e incluso en una aceptación social mucho más amplia. Se hace imprescindible romper localismos y que en todas las boleras se juegue con las mismas normas. De los intentos en esa dirección y de los conflictos que van surgiendo trataremos a continuación.

El primer reglamento fue editado en 1907 por la Sociedad “El Emboque” con sede en Santander con el objeto de fomentar el juego de bolos, para lo cual tiene previsto organizar certámenes en Santander y su término municipal. Considera que la actividad bolística es sinónimo de vida saludable (corriente higienista), y que debe practicarse sin ánimo de lucro.

Destaca también su posicionamiento por un determinado estilo de juego, que prima la jugada del emboque tal como se indica en el propio nombre de la Sociedad. Esta corriente busca la vistosidad, defiende el juego libre y poco restrictivo que será representativo de la comarca de Santander.

Existe constancia de que Adriano García-Lomas redacta un reglamento en el año 1912. Aunque se desconoce su contenido, el hecho de tratarse de una persona muy vinculada al círculo bolístico de Torrelavega nos pone en la pista de que con toda seguridad reflejaba lo que se ha llamado estilo clásico, que era el jugado en las boleras de La Llama y de Puente San Miguel, y cuyos valedores principales fueron Telesforo Mallavia y Darío Gutiérrez.

Son dos personas con motivaciones distintas, porque Telesforo Mallavia es un jugador y comerciante del valle de Toranzo que se establece a finales del siglo XIX en el barrio torrelaveguense de la Llama y que su taberna tiene adosadas un par de boleras que se

convierten en el punto de encuentro de los aficionados de la ciudad, mientras que Darío Gutiérrez es un entusiasta aficionado de origen cubano que revitaliza la actividad en la mítica bolera de “La Robleda” en Puente San Miguel, así como una importante labor de formación con los chiquillos de la localidad, figurando como uno de sus discípulos más destacados el banquero Marcelino Botín.

El estilo clásico mezcla elementos de juego habituales en la comarca con otros que son del interés comercial de Mallavia, que no se contenta con la consumición de jugadores y aficionados y establece un canon por partida jugada en sus instalaciones. El sistema de juego es el siguiente: dos tiradas “a la mano y dos “al pulgar” desde 15 metros y una raya alta, e igualmente desde 18 metros pero con una raya al medio entre los bolos. Como ejemplo de medidas restrictivas, son quedas las bolas que desde el tiro derriben bolos de la calle de “afuera” (que se denominan caballos) o caigan a tierra muy alejadas de la caja de los bolos, delimitando el espacio en que lo deben hacer con una cinta (de ahí la expresión corta de cinta). Este conjunto de reglas es lógico en una bolera muy concurrida donde se pretende que participen (y paguen) todos los que lo deseen, condiciona que se juegue a no fallar, sobre el bolo central de la fila del medio, que derribado sólo vale por dos, y hace perder importancia a la jugada del emboque. (Braun, 2003)

3.2.2.- Federación Bolística Montañesa (1919-1921).

En esa situación en que se encuentra el mundo bolístico entre partidarios del juego libre, partidarios de la unidad reglamentaria o quienes están muy a gusto en la anarquía, el movimiento regionalista inclina la balanza por la segunda de las opciones porque en su búsqueda de elementos puramente montañeses, el juego de bolos se convierte en seña de identidad, y se precisa definir un estilo de juego unitario y genuino.

Nace así la Federación Bolística Montañesa el 14 de Septiembre de 1919 con sede en la ciudad de Torrelavega, en la cual quedan integradas las Asociaciones Municipales que se constituyan. Fue su impulsor el industrial zapatero Fernando Sañudo, aunque la Presidencia fue para Darío Gutiérrez y como Tesorero se nombró a un representante de la familia Mallavia.

Se encargará de organizar el Campeonato de la Montaña, que consta de una fase previa en la respectiva Asociación Municipal. A la fase final cada Asociación presenta un equipo, lo que supone un vínculo mayor entre jugadores y aficionados, y aporta también el punto de rivalidad que tan buenos resultados estaba dando a los desafíos. Para su disputa aprueban unas reglas que son una copia casi literal de lo que anteriormente hemos considerado estilo clásico. Resulta lógico que la corriente bolística de Torrelavega impusiese sus criterios si habían conseguido colocar a Mallavia o Darío Gutiérrez en los puestos de

responsabilidad e incluso la sede estaba en la propia ciudad y no en la capital de provincia como parecería lógico.

Pero la situación no estaba suficientemente madura, y el hecho de que una de las corrientes se impusiese fue la causa de la corta vida que tuvo esta experiencia federativa, ya que fue disuelta en el año 1921. Las polémicas habían sido por el tipo de bolo, los tiros, las rayas, etc.

3.2.3.- De la anarquía a la constitución de la Federación Española de Bolos (1921-1941).

La consecuencia inmediata del fracaso fue que durante unos años se volviese mayoritariamente a los desafíos y sólo se respetasen las normas anteriores en las boleras de Puente San Miguel y La Llama (Braun, 2003).

En el año 1928 un grupo de aficionados, entre los que se encuentran Adriano García-Lomas y Víctor de la Serna forman una Peña en el Café Royalty de Santander que será conocida en los ambientes bolísticos como la “cuerda Royalty”. Durante un par de años organizan un Campeonato de la Montaña entregando a la pareja ganadora la Copa de la Reina, pero la proclamación de la II República en 1931 corta esta trayectoria organizativa.

En el año 1934 se intenta de nuevo la organización de un Campeonato y, al igual que sucedió con la Federación Bolística Montañesa, Torrevega intenta ejercer el liderazgo con fuerte oposición desde Santander. En un comunicado los organizadores dan las razones de este nuevo fracaso.

La comisión deportiva del Plan de desafíos, ha acordado, en la Asamblea de Torrelavega, la suspensión de dicho plan, por considerarse relevada de sus funciones en vista del fracaso de la inscripción, que dio por resultado la adhesión de treinta y tres jugadores en la zona de Torrelavega, dos en Santander, y ninguno en Maliaño y Peñacastillo. El plan ha sido mal entendido y combatido intencionalmente...” (Braun, 2003).

En 1936 dos destacados jugadores, Jesús Sánchez y Rogelio González (“El Zurdo de Bielva”), el primero de ellos maestro de ideas progresistas, publican el libro “El juego de bolos montañés”, que por coincidir con el estallido de la Guerra Civil tuvo una distribución muy limitada. En él se hace una descripción del juego, de los instrumentos que intervienen, de las reglas para su buena práctica y de su valor educativo. Declaran que el objeto de dicha publicación es que los bolos tengan un “desarrollo racional y científico que le conduzca a las condiciones de próspera vida que por sus grandes valores le corresponden”, y al hacer una descripción del juego manifiestan que lo hacen conforme al criterio antiguo de la bolera de Puente San Miguel, afiliándose por tanto a la corriente del estilo clásico que domina en la comarca de Torrelavega.

En este periodo de veinte años de confrontación entre lo que hemos denominado estilo clásico que defendía la comarca de Torrelavega, y un estilo más vistoso y libre en las reglas defendido por la de Santander, los primeros ganaron para su causa a los intelectuales. Víctor de la Serna es un claro ejemplo con la publicación en 1928 de dos artículos (“Los discóbolos” y “Una partida de bolos”) que son recogidos por Ignacio Aguilera y Joaquín Oria en su publicación *Los Bolos en la literatura montañesa y en las artes plásticas* (1979).

El primero hace una descripción de la estética del lanzamiento en el juego de bolos comparándolo con el discóbolo de Mirón, aunque para nuestro estudio resulta más interesante “Una partida de bolos”, porque además del regionalismo que es su tema principal, deja claro su posicionamiento bolístico.

“Esos hombres que yo busco he de confesar que se hallan muy pocos en la ciudad de Santander. En cambio se hallan muchos en Torrelavega. Yo confieso sin rebozo que soy un apasionado de Torrelavega... ¡La bolera de Mallavia, el Longchamps de las boleras montañesas, la bolera donde se lanza el nuevo estilo o la nueva regla que va depurando el noble y bellísimo juego!” (Aguilera y Oria, 1979).

Esa partida de bolos de que nos habla fue seguida de una tertulia en la que además de Mallavia y Víctor de la Serna, participaron el poeta Jesús Cancio y el ingeniero Adriano García-Lomas.

En 1941 se crea en Madrid la Federación Española de Bolos, lo supone la definitiva unificación reglamentaria no sólo del territorio regional, sino también del oriente asturiano y de otros lugares del territorio nacional como Madrid, Sevilla o Cádiz en que se practicaba por emigrantes. Se impuso finalmente el estilo clásico que, aunque cuestionado por la comarca de Santander desde el fracaso de la Federación Bolística Montañesa, había disfrutado durante estos veinte años de anarquía de cierta superioridad moral. Curiosamente entre los impulsores de la nueva institución está Víctor de la Serna. En una entrevista realizada a D. Julián Gutiérrez Sánchez, Presidente de la Federación Española entre 1967-81 nos explicaba cómo había sido su puesta en marcha.

Efectivamente la Federación Española de Bolos se crea en 1941 por el entusiasmo y la eficacia de un grupo de montañeses entre los que destacaron D. Eugenio Gutiérrez Balbás, D. Víctor de la Serna y Espina, D. Julio Gutiérrez Cueto, D. José Luis Macho Campuzano, D. Nino Quevedo, D. Marcelino Herrera y otros aficionados como D. Alberto San Román de la Fuente y D. Francisco Ingelmo, siendo estos dos últimos quienes se entrevistaron con el General Moscardó, entonces Delegado Nacional de

Deportes y que fue quien autorizó la creación de la Federación Española, y seguidamente la Castellana y después la de Cantabria, con la única modalidad las tres del Bolo Palma. (comunicación personal, noviembre 8, 2014).

3.2.4.- Un elemento sustancial del juego.

Durante la segunda mitad del siglo XIX a la jugada del emboque se le llamaba cuatro porque ese era su valor, y el grado de dificultad le condicionaba el ángulo que debía coger la bola para derribarlo o pasar por la embocadura después de haber derribado uno de los seis bolos de las dos filas más alejadas a su emplazamiento. En función de ese ángulo podía sacarse con un golpe seco sobre alguno de esos bolos o incluso con golpe en tierra por el simple efecto de la bola. Se puede afirmar que esa jugada no tenía un grado alto de dificultad y, aún siendo la más importante, su valor no era trascendente ni definitivo en el juego.

En los primeros años del siglo XX se dejan de armar los bolos directamente en tierra para hacerlo sobre una estructura de estacas de madera lo que facilita aún más que las bolas escuadren y saquen emboque. Aquí nace el nombre de la jugada conocida por estacazo y que consiste en que la bola golpee violentamente sobre el bolo o su estaca y escuadre con intención de derribar el emboque pero sin llegar a conseguirlo. Como no supera la raya es una bola nula, pero el tratamiento que ha de darse a la misma provocará tensos debates entre su validez o no.

En los carteles del concurso de La Patrona de Torrelavega en el año 1911 se regula que el emboque valdrá siempre diez y ha de sacarse con los tres bolos de la calle central, y en el del concurso de Cerrazo de 1916 amplía el grado de dificultad estableciendo que sólo será válido con el primer bolo de la calle central en raya corta y con los dos primeros en raya larga. (Braun, 2003). (Anexos. Fotográficos 7.1.4 y 7.1.5).

Finalmente la Federación Bolística Montañesa de 1919 en sus normas de juego regula que sólo podrá ser válido con el primer bolo de la calle central, con lo que la jugada queda definida en cuanto a su ejecución tal como la conocemos hoy en día.

3.2.5.- Visión del juego a través de la literatura de la época.

En octubre de 1929 José del Río Sainz publica en prensa el artículo “Tarde de bolos” para dar cuenta del primer campeonato organizado por la Cuerda Royalti en Santander, que se jugaba en la modalidad de parejas y fue conocido como la Primera Copa de la Reina (Anexos. Textos 7.2.3). La imagen que José del Río pretende transmitir es que estamos ante un evento realmente especial y para ello, y con intención de romper tópicos, da un repaso al tipo de público que asiste al mismo por comparación con el que asiste a los corros populares de los pueblos. Además de los habituales allí (indianos, lugareños o taberneros) están los

aficionados de la capital (ebanistas, contables, pequeños industriales, etc.). Es una descripción que tiene una doble lectura, la primera para justificar la organización de estos certámenes en la capital, y la segunda para hacer una reivindicación de un tipo de aficionado con el que habitualmente no se cuenta, que aún no viviendo en el mundo rural se siente atraído por este juego. Lo hace planteando una confrontación intencionada entre lo rural y lo urbano en las profesiones (Juanón el de los güeys - el ebanista del pequeño taller) o en la política (tres señoritos que estudian en Madrid –el ex concejal republicano).

El otro aspecto a destacar del artículo es la identificación entre juegos y formas de vida. Entiende que existe una cultura o estilo de vida que se identifica con el espacio regional en que se juega a los bolos.

El juego de *emboque* une y define tanto como una raíz lingüística. Gentes que juegan lo mismo, equivale a gentes que hablan lo mismo. La Montaña está definida geográficamente por sus dos modos de jugar a los bolos: por el pasabolo y por el *cachi*. La porción mayor es la que juega al *cachi*. Ello es un reflejo de una unidad étnica. (Aguilera y Oria, 1979).

3.3.- AJUSTES REGLAMENTARIOS MODERNOS (1941-2014).

3.3.1.- Campeonatos oficiales desde 1941 y primera Liga desde 1958.

La institucionalización definitiva, con la creación de la Federación Nacional y con la Federación Cántabra, abrió un horizonte nuevo al juego de bolos, y de forma inmediata comenzaron a organizarse campeonatos regionales y nacionales bajo las mismas reglas, aunque pronto con conflictos entre las dos federaciones, en principio por la jugada del “estacazo”, pero sobre todo por la incomunicación y el personalismo. El resultado fue el plante casi general de los jugadores al Campeonato de España de 1946 en solidaridad con los dirigentes de la Cántabra y la no celebración de dicho Campeonato en el año 1947, con la amenaza de ruptura, que no llegó a producirse.

Superado el incidente, transcurren los años, y en 1958 se crea la primera liga de Bolos. Fue el hecho más importante para el desarrollo del juego después de haber conseguido la unificación reglamentaria, porque se fundaron muchas Peñas por toda la región, que estaban integradas en su mayoría por jugadores naturales del pueblo al que representaban. Estaban también las tradicionales Mallavia o Bolística en Torrelavega o La Carmencita en Santander, y al igual que sucedía en otros deportes, dos empresas importantes como Solvay e Sniace hicieron equipo para satisfacción de sus trabajadores y con fines publicitarios o de imagen. Posteriormente otras empresas como Textil Santanderina o Puertas Roper no dudarán en ofrecer puestos de trabajo a los mejores jugadores del

momento para conseguir un equipo ganador, con lo cual se abre la vía a una cierta profesionalización.

Desde el punto de vista reglamentario, en el año 1957 la Federación Española publica un Reglamento de Juego bastante similar al actual, pero con una introducción que nos ayuda a comprender la imagen de sí mismo que ha tenido el colectivo del Bolo Palma (practicantes, directivos y aficionados), y su importancia dentro de la Federación.

La Federación Española de Bolos, después de haber estudiado las muchas modalidades de juego que se practica en algunas regiones españolas, declara: que el juego de bolos llamado de “palma” practicado en las provincias de Santander y Asturias es la modalidad más interesante por su mayor vistosidad, capacidad de perfección y valor educativo, que exige un ejercicio físico completo, que supera con ventaja a la mayoría de los deportes nacionales y extranjeros, y si no se ha popularizado es por ser absolutamente casi desconocido fuera de las provincias señaladas.

Desde mi punto de vista fue una introducción poco afortunada y por ello se retiró de reglamentos posteriores, ya que da imagen de egocentrismo y pretende una superioridad sobre el resto de las modalidades.

El reglamento de juego del año 1957, al ponerse en funcionamiento la Liga al año siguiente se completó con un reglamento de competición, en el que el principal punto de discordia giró en torno a la prohibición de realizar cambios, ni tan siquiera por lesión, durante el desarrollo de los partidos.

3.3.2.- Algunos elementos de conflicto.

3.3.2.A.- El estacazo.

En apartados anteriores hemos visto varias cuestiones en las que se ha explicado en qué consiste esta jugada y por qué recibe este nombre.

Hasta este momento se han hecho algunas menciones a la función de la raya, pero aún siendo reiterativo debo precisar que la función básica es delimitar en el campo de birle la zona válida de la nula. Aquella bola que lanzada desde el tiro no la sobrepase será considerada nula, con la única excepción de las bolas de “estacazo”.

La pregunta es por qué recibe esta jugada ese tratamiento benévolo, y la respuesta es porque se pretende preservar la vistosidad en el juego, que se practique aproximando en el lanzamiento desde el tiro las bolas al primer bolo de la fila del medio para que escuadren y saquen mayor número posible de emboques. El riesgo de no escuadrar lo suficiente para

superar la raya, o escuadrar para el lado contrario al emplazamiento del emboque está ahí, pero se debe favorecer a quien intente jugar así.

Durante muchos años fue el principal motivo de discordia de aficionados y jugadores y tuvo reglamentaciones de todo tipo. Una de las corrientes, la de la comarca de Santander en la época de anarquía tras la disolución de la Federación Bolística Montañesa, consideraba que era válida en cualquier caso, y en cambio en la comarca de Torrelavega, se consideraba siempre nula. En algún momento se propuso que la bola fuese repetida, pero la solución impuesta por la Federación Nacional de Bolos en 1945 fue dar válidas aquellas bolas que escuadraban hacia el lado del emboque y quedas las que lo hacían para el lado contrario.

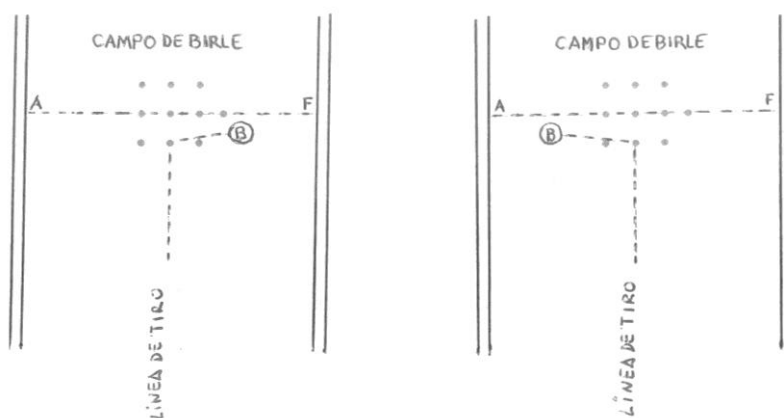


Figura A

Figura B

En los dos ejemplos que se plantean el emboque está situado a la derecha de la caja (pulgarr), por lo cual es válida la jugada de la figura A y nula la de la figura B.

3.3.2.B.- Limpieza en el juego (artículo 21).

Este artículo regula las obligaciones del jugador, y su apartado más conflictivo es el que prohíbe el desplazamiento por inercia del pie trasero de apoyo.

Que la punta del pie correspondiente al brazo que juega se coloque siempre en el “tiro” y en los lugares donde quedan las bolas para “birlar”, no siendo permitido arrastrar dicho pie al lanzar la bola. Esta incorrección será sancionada con la anulación de la bola por el árbitro.

Desde un punto de vista objetivo resulta una norma lógica porque con esos desplazamientos se desvirtúa el juego, bien porque se acorta la distancia de tiro cuando se está muy limitado para llegar con las bolas al fleje, o bien porque permite conseguir mejores ángulos de birle.

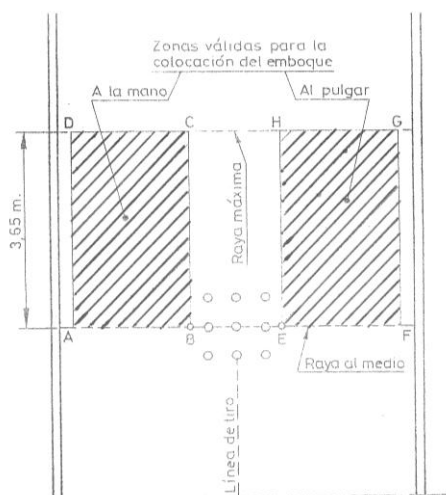
El problema está en que es el árbitro el encargado de interpretarlo, y por lo tanto se convierte en interpretación subjetiva que no suele ser bien aceptada por el infractor. Tal vez la anécdota más sonada se produjo en el Campeonato de España de parejas del año 1968 en

Santillana del Mar, en el que el árbitro anuló dos bolas seguidas a un jugador, y él y su compañero hicieron un amago de retirada justo cuando entraban en el recinto las autoridades, entre las que se encontraba el entonces Delegado Nacional de Educación Física y Deportes, Juan Antonio Samaranch, responsable de la campaña de promoción del deporte bajo el lema “contamos contigo” y futuro presidente del C.O.I. (Amenabar, González de la Sota, Hoyos, Iglesias, Terán, Torre y De la Torre, 2012).

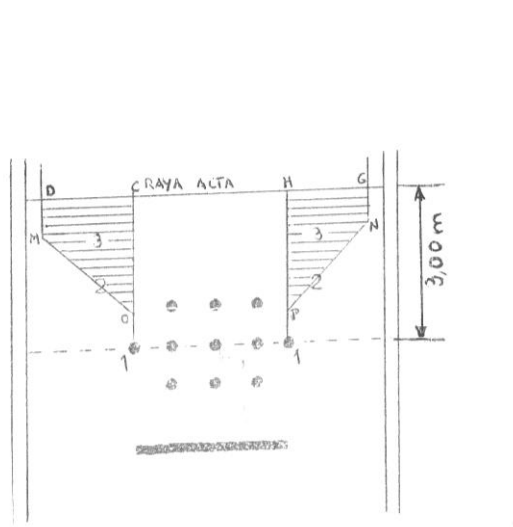
3.3.3.- Límites a la ubicación del emboque y su valor.

A pesar de estar mejor considerado el juego a sumar bolos, la jugada del emboque ha dado vistosidad y emotividad, y en las competiciones por equipos a juego libre ha resultado un factor de nivelación para que Peñas teóricamente más débiles pusiesen en problemas a las consideradas favoritas. Hemos dicho en algún momento que en la competición liguera existe una cierta profesionalización y que personas o empresas realizan importantes desembolsos de dinero que luego pretenden rentabilizar con resultados. De ese grupo de personas parte la idea de rectificar emplazamientos y valores del emboque y que finalmente se hace en el año 1993.

Si analizamos el croquis A se aprecia que el emboque podía ser colocado en una zona amplia del campo de birle, con ángulos no demasiado complicados y con valor cuarenta, lo que significaba ganar el chico. Era como hemos dicho, un factor de nivelación que ponía en riesgo la primacía de los mejores equipos, y por ello se produce la modificación del reglamento tal y como se aprecia en el croquis B, quedando los ángulos más fáciles con valor diez (zona 3 rayada), los intermedios con valor entre diez y veinte (zona 2 sobre las diagonales OM y PN), y los complicados entre diez y cuarenta (zona 1, únicamente en las estacas del emboque a la mano y al pulgar).



Croquis A



Croquis B

3.3.4.- Visión del juego a través de la literatura de la época.

D. José María de Cossío da una Conferencia en el Ateneo de Santander en el año 1960 con el título *Conversación de bolera* como punto final a una serie de actos entre los cuales ha estado la inauguración de una bolera en su pueblo de Tudanca. De ella hemos escogido un fragmento por la relación que tiene con el tema del presente trabajo.

El texto tiene dos partes claramente diferenciadas. En la primera de ellas plantea una crítica al proceso de reglamentación en el deporte porque supone a su entender una pérdida de espontaneidad en su práctica, y porque “se nota una urgencia innecesaria en precipitar su proceso”. Es consciente de que cualquier actividad una vez que se reglamenta queda encorsetada, pierde libertad y deja de crecer como lo ha hecho hasta ese momento y, aunque entiende que es un proceso lógico, opina que en las actividades deportivas se puede ser más flexible y dejar un margen de libertad.

Igual de crítico es con el reglamento de bolos, pues aunque ha sido necesario para concursos y campeonatos “ha venido a cohibir un tanto esa espontaneidad creadora”. Aunque opina que le parece bien el reglamento, se refiere al periodo previo como “la agradable anarquía en que el juego se desarrollaba”, y considera que algunas bolas quedas son innecesarias.

La segunda parte reconoce el desarrollo y popularidad que el juego ha adquirido y que resume en la frase “ha logrado interesar a los indiferentes y apasionar a los aficionados”. El mérito es de los federativos, los jugadores, y sobre todo las peñas bolísticas.

La parte final de la Conferencia enlaza con *Un desafío de bolos* de Delfín Fernández al vincular juego de bolos con cultura tradicional y campesina. Algo distinto a lo considerado por José del Río Sainz, que aún reconociendo ese carácter rural del juego, nos muestra que también es practicado en la ciudad, donde hay una masa de aficionados muy numerosa y socialmente diferente.

4.- UN HECHO EXCEPCIONAL. LA MUJER EN EL BOLO PALMA.

Existen referencias muy antiguas a la práctica del juego de bolos por parte de mujeres, como la de la Dama de Arintero, que para participar en la guerra que por la Corona de Castilla sostenían Isabel con Juana la Beltraneja en 1476, se hace pasar por el caballero Oliveros, y de regreso a su pueblo de la montaña leonesa es asesinada en La Cándana mientras juega una partida de bolos.

Las referencias al juego de bolo palma por mujeres son mucho más recientes, tal y como se ha mencionado con anterioridad existen referencias a finales del siglo XVIII y

comienzos del XIX. Se trata de dos causas judiciales por injurias en Quijas y Puente San Miguel, pero lo relevante de las mismas es la evidencia de que se trataba de algo habitual.

Julio Braun (1998), después de realizar entrevistas a personas de avanzada edad y de analizar los documentos que se han comentado, considera que los bolos femeninos tenían sus propias reglas que se transmitían de forma oral y, o eran distintas a las de los hombres o habían quedado en una fase de desarrollo más arcaica. Jugaban en un espacio abierto y no delimitado (la campa) y utilizaban seis o nueve bolos de estilo troncocónico plantados sobre la tierra. Los tiros de lanzamiento se señalaban en el suelo mediante rayones no superando la distancia de doce metros, y se birlaba desde donde paraba la bola. Existía un décimo bolo más pequeño, situado a veinte pasos del resto, y que se llamaba “cuatro” porque ese era su valor. Las bolas se lanzaban al aire, nunca rodando, considerándose nulas si quedaban entre los bolos y el cuatro, y en algunas ocasiones se birlaba desde un punto fijo donde estaba situado el décimo bolo. El ganador de la partida era el primero en llegar a un determinado número de palos o bolos.

La creación de espacios de juego cerrados supuso que la mujer fuese excluida de los mismos, aunque en algunas localidades se tuviese un corro para hombres y otro para mujeres (Pereda, 1992). A este primer obstáculo hay que añadir los habituales del puritanismo religioso que no ve con buenos ojos la práctica de este tipo de juegos y los convencionalismos sociales que piensan que hay actividades que no son propias del sexo “débil”. Estos son los motivos del decaimiento y la desaparición del juego de bolos femenino.

A partir de ese momento las mujeres que esporádicamente jueguen lo harán en el espacio y con las reglas de los hombres. Según Julio Braun (1998) este camino es iniciado en las primeras décadas del siglo XX por la aristocracia (las hijas del Conde de San Diego) o mujeres de corte progresista (Matilde de la Torre), pero está muy condicionado por los acontecimientos políticos y por el papel que en cada momento se asigna a la mujer.

Entre 1980 y 1990 en el deporte femenino español se produce un avance sin precedentes, amparado en cambios legislativos que lo fomentan. Todos esos convencionalismos de que antes hablábamos se vienen abajo y la imagen de la mujer practicando cualquier actividad deportiva se hace normal para la sociedad española, lo cual favorece su vuelta a la bolera. Con mucho entusiasmo se pone en marcha la Liga Femenina de Bolo Palma, y al igual que sucedió en el año 1958 con los hombres, se fundan unas cuantas peñas que suponen un factor de dinamización básico. El juego de bolos que la mujer practica en la actualidad se rige por un reglamento idéntico al de los hombres, adaptando a sus condiciones físicas las distancias de tiro y de birla, así como las rayas.

5.- CONCLUSIONES.

Sobre las hipótesis planteadas inicialmente, se puede afirmar a modo de síntesis que:

- 1.- La situación actual del bolo palma es el resultado de un proceso evolutivo que se inicia a finales del siglo XIX y llega a la actualidad.
- 2.- Se practicaba en casi toda la provincia de Santander y el oriente astur con variables estilísticas comarcales.
- 3.- En el proceso de unificación reglamentaria se impuso el denominado “estilo clásico” que era el jugado en la comarca de Torrelavega.
- 4.- Los cambios y los ajustes que en este intervalo de tiempo se han producido en el juego han sido el reflejo de intereses de personas o grupos que no siempre los manifestaron de forma clara.

A modo de discusión tras la realización del trabajo llego a la idea de que todo lo estudiado/analizado se podría resumir en base a:

5.1.- Motivaciones:

* El interés comercial de los taberneros, que ven en las boleras una vía de negocio para sus establecimientos, permite reducir el espacio (bolera) y sustituir los elementos tradicionales (bolos troncocónicos) por otros más vistosos para el juego (bolos de barriga).

* La mezcla entre localismo y personalismo tiene su importancia en la fase de unificación. En el enfrentamiento entre dos comarcas (Santander y Torrelavega) y dos estilos de juego (uno primando la jugada del emboque y otro el juego a bolos) fue importante que Torrelavega tuviese más actividad bolística, y que de allí fuesen las dos personas más representativas de este periodo (Telesforo Mallavia de Torrelavega y Darío Gutiérrez de Puente San Miguel). No obstante, el caso de la familia Mallavia (Telesforo y sus hijos) trasciende a lo personal, y no se sabe muy bien dónde termina una faceta y comienza otra. Son en primer lugar destacadísimos jugadores, forman parte de organismos federativos y su interés comercial es claro. En la bolera junto a su establecimiento hay que pagar un canon por jugar, y las reglas de juego abundan en medidas restrictivas que permiten acabar pronto los partidos y que participen el mayor número posible de equipos.

* El apoyo de los intelectuales del momento (Víctor de la Serna, Jesús Cancio o Adriano García-Lomas), fue decisivo para que, al constituirse la Federación Española de Bolos en el año 1941 se impusiese la corriente de Torrelavega, también denominada por algunos como del “estilo clásico”.

* Las decisiones del poder tácito para favorecer sus intereses. Dependiendo del caso, algunas normas se han creado por quien controla los órganos de decisión para limitar las ventajas deportivas de determinados jugadores. A este respecto, es muy clara la respuesta que da Julián Gutiérrez, Presidente del Federación Española en el periodo 1967-1980, a una pregunta sobre su opinión de la jugada del estacazo *“en el fondo de lo que se trataba era de eliminar la facilidad con que Rogelio González (El Zurdo de Bielva) obtenía los emboques”*. Aunque tal vez haya sido de más importancia la reforma del emplazamiento y el valor del emboque del año 1993 con el objetivo de proteger los intereses de los equipos económica y deportivamente más fuertes. En este caso la situación era inversa, que el elemento de nivelación desapareciese.

5.2.- Consecuencias:

* Comparto la visión de José María de Cossío al considerar que muy posiblemente fue necesario crear un reglamento unitario de bolos, pero que ello supuso encorsetar y limitar la creatividad lúdica que los bolos habían tenido. Además, desde un punto de vista geográfico, se establecieron unas fronteras entre modalidades que previamente no existían, y el ejemplo más claro de ello era la fusión que en la comarca del oriente astur había entre el juego de la cuatreada y el bolo montañés o de emboque. Allí fue preciso optar por uno u otro modelo y desechar el mixto que durante generaciones venían practicando.

* Desde otro punto de vista la adquisición de una estructura reglamentaria permitió al juego salir de la aldea, tener una relevancia social de la que había carecido, que las élites comenzaran a practicarlo y que los medios de comunicación se hiciesen eco de los principales desafíos, certámenes y más tarde Campeonatos. Las decisiones y el camino que se tomó fueron un éxito, y sirva de ejemplo las instalaciones, muchas de ellas cubiertas, en que hoy en día se practica o el poder de convocatoria que algunos eventos tienen. (Anexos. Fotográficos 7.1.6).

BIBLIOGRAFIA.

- Aguilera, I. y Oria, J. (1979). *Los bolos en la literatura montañesa y en las artes plásticas*. Santander, Federación Cántabra de Bolos.
- Amenabar, J. A., González de la Sota, J. C., Hoyos, J. A., Iglesias, J. M., Terán, F., Torre, E. y De la Torre, F. (2012). *50 años de la Liga de Bolos. 1958-2008*. Santander: *Federación Cántabra de Bolos*.
- Braun Trueba, J. (1984). *Bolos y Cultura. Aportación al origen y desarrollo de los bolos en Cantabria*. Santander. Ed. Personal.
- Braun Trueba, J. (1998). *La mujer en el mundo de los bolos*. Santander, Ed. Personal.
- Braun Trueba, J. (2002). *Antropología, etnografía, lexicología y mitología bolística*. Santander: Ed. Estudio.
- Braun Trueba, J. (2003). *De la Robleda a la Llama*. Torrelavega, Ayuntamiento de Torrelavega.
- Fernández y González, D.(2009). *Cabuérniga. Sones de mi valle*. Torrelavega: Editorial Librucos.(Red.)
- Gutiérrez Sánchez, J. (8, noviembre, 2014).Comunicación/entrevista personal.
- López Sánchez, J.M. "Inauguración de un chalet en Mazcuerras", *El Impulsor*. Torrelavega.7 de julio de 1882. pp. 10-11. Biblioteca Municipal de Santander. Microfilm M-214.
- Pereda, J.M (1992). *Obras Completas (Tomo V)*. Santander. Ediciones Tantín.
- Sánchez, J. y González, R (1936). *El juego de bolos montañés*. Cabezón de la Sal. Gráficas Ansorena.
- Torre, E. y Hoyos, J. A. (1996). *Federación Bolística Montañesa (1919-1921)*. Santander. Federación Cántabra de Bolos.

7.- ANEXOS

7.1. Fotográficos

7.1.1 Bolera de La Robleda (Puente San Miguel)



Ejemplo de corro tradicional de amplias dimensiones. Se aprecia como hoy existe en su interior una bolera más reducida.

7.1.2 Bolera junto a taberna (Barrio de Arriba - Ucieda)



Existe alguna, que incluso su acceso ha de realizarse por la propia taberna.

7.1.3 Tipos de bolos



Bolo troncocónico



Bolo de barriga

7.1.4 Cartel Concurso La Patrona –Torrelavega

1911

Concurso de jugadores de bolos

TORRELAVEGA.

800 Pesetas de Premios

CONDICIONES

- 1.º El concurso dará principio el día 13 de Agosto próximo, domingo, a las nueve y media, en la bolera de La Llama, continuando en los días sucesivos hasta su terminación, debiendo estar inscritas todas las partidas veinticuatro horas antes de la señalada para empezar el concurso.
- 2.º Las partidas serán de cuatro jugadores y abonarán cinco pesetas, al inscribirse, por jugador.
- 3.º No será admitido al concurso el jugador que, en concepto del Jurado, no reúna condiciones para ello.
- 4.º Para el orden del juego se numerarán consecutivamente las partidas al inscribirse, jugando de dos en dos, y catorce como máximo cada día. La partida que no se encuentre en la bolera cuando le correspondiera jugar, perderá el turno y pasará a ocupar el último número.
- 5.º El tiro, raya y emboque se señalarán previamente por el Jurado y serán los mismos para todas las partidas. Los tiros serán dos, el primero a 15 metros de la caja, y a 18 el segundo. Las rayas serán dos también, una entre bolos sin ser al medio y otra larga y recta que no pasará de metro y medio de la caja. El emboque valdrá siempre diez bolos, y solamente sacado con los de la calle del medio. Cada jugador tirará con dos bolos y birlará las mismas que haya tirado. Toda bola tirada desde la mano por fuera de la caja de los bolos se considerará como queda. Los jugadores de cada partida tirarán desde la mano, siempre por el mismo orden para facilitar la contabilidad. Las demás condiciones generales del juego serán las del Reglamento que rige en la bolera, y las dudas que surjan serán resueltas en el acto por el Jurado.
- 6.º Cada partida jugará las boladas siguientes.

DESDE EL PRIMER TIRO
Dos boladas raya larga a la mano.
Dos boladas raya larga al pulgar.

DESDE EL SEGUNDO TIRO
Dos boladas raya entre bolos a la mano.
Dos boladas raya entre bolos al pulgar.

PREMIOS

- 1.º 400 pesetas para la partida que más tantos haga, sumados los de las ocho boladas, y siempre que abdicen a 250 bolos, por lo menos.
- 2.º 150 pesetas a la partida que más tantos haga, si el primero resultara desierto, y en otro caso a la que ocupe el segundo lugar.
- 3.º 50 pesetas Sin limitación de tantos, para la que ocupe el segundo, a tercer lugar, según los casos.

Cuatro premios de 100, 50, 30 y 20 pesetas, que disputarán entre sí los cuatro jugadores del concurso que más tantos hayan hecho, jugando (las mismas partidas y en las mismas condiciones que las partidas anteriores) primero dos a dos, adjudicándose los premios de 20 y 30 pesetas a los dos jugadores que menos tantos hagan, y después mismo a mano los otros dos, con cuatro bolos, disputarán los premios de 100 y 50 pesetas.

ADVERTENCIAS

- 1.º La entrada en la bolera costará cincuenta céntimos de peseta y será valedera solo por un día. Para los suscriptores que han contribuido con cinco pesetas y los jugadores inscritos será gratuita y tendrán reservada localidad de preferencia.
- 2.º Si los impresos superan a los gastos se destinará el sobrante a un fin benéfico.
- 3.º Si por causa del tiempo se suspendiera el Certamen alguno de los días señalados, se celebrará en los sucesivos.

Boletín de Torrelavega - No. 21 de Septiembre

numero.

5.º El tiro, raya y emboque se señalarán previamente por el Jurado y serán los mismos para todas las partidas. Los tiros serán dos; el primero a 15 metros de la caja, y a 18 el segundo. Las rayas serán dos también, una entre bolos sin ser al medio y otra larga y recta que no pasará de metro y medio de la caja. El emboque valdrá siempre diez bolos, y solamente sacado con los de la calle del medio. Cada jugador tirará con dos bolos y birlará las mismas que haya tirado. Toda bola tirada desde la mano por fuera de la caja de los bolos se considerará como queda. Los jugadores de cada partida tirarán desde la mano, siempre por el mismo orden para facilitar la contabilidad. Las demás condiciones generales del juego serán las del Reglamento que rige en la bolera, y las dudas que surjan serán resueltas en el acto por el Jurado.

7.1.5.- Cartel del Concurso de Cerrazo (1916)

GRAN CONCURSO DE BOLOS PARA EL 3 DE SEPTIEMBRE EN CERRAZO

150 pesetas de premios

Primer premio: 100 pesetas á la partida que mayor número de bolos haga.
Segundo id. 50 id. á la id. que ocupe el segundo lugar.

El jurado se compondrá de distinguidas personas y afamados jugadores.

Si hubiese excesivo número de partidas se creará otro premio también en metálico y las condiciones para ganarle las advertirá el jurado antes de comenzar el Concurso.

Las inscripciones se harán en casa de don Bernardo González, admitiéndose hasta el día 2, y los jugadores que deseen tomar parte han de sujetarse a las siguientes condiciones.

- 1.^a Las partidas se compondrán de cuatro jugadores.
- 2.^a Jugará cada partida ocho tiradas, cuatro á 14 metros de tiro, á contar desde el primer bolo de la caja y raya á metro y medio de la misma, dos tiradas á la mano y dos al pulgar, y otras cuatro tiradas á 18 metros del tiro y raya entre bolos, dos á la mano y dos al pulgar.
- 3.^a El emboque valdrá siempre diez bolos y solo será válido sacado con el primer bolo de la calle del medio, en raya corta, y con los dos primeros de la misma calle, en raya larga.
- 4.^a Cada jugador birlará sus bolos.
- 5.^a Toda bola que desde el tiro pase por fuera de la caja de los bolos sin tocar á éstos, se considerará queda.
- 6.^a Las partidas jugarán de dos en dos y por el orden que les corresponda en sorteo.
- 7.^a La partida que no esté presente cuando la corresponda jugar, quedará **excluida de concurso** jugando en su lugar la partida siguiente, y si ésta no estuviese, la que siga, quedando sucesivamente excluidas las que no estuviesen en su turno, sin derecho a reclamación de ninguna especie.
- 8.^a Cada partida abonará por la inscripción en concepto de ayuda para gastos que origine el Concurso 15 pesetas, ó sean 3,75 por cada jugador.
- 9.^a A pesar de terminar el plazo para las inscripciones, el día 2, si alguna partida se presentase el mismo día del Concurso, podrá inscribirse antes de comenzar éste, abonando una peseta más, ó sean 16.
- 10 Las partidas se sortearán en público el día 3, á las nueve de la mañana, dando principio el Concurso á las nueve y media terminando de doce á doce y media para comenzar de nuevo a las dos y media de la tarde.
- 11 El Jurado amonestará por dos veces a cualquier jugador que contraviniese las disposiciones del programa, y si incurriese en la misma falta por tercera vez, quedará excluido de Concurso y con él su partida, sin que les quede derecho a reclamación alguna.
- 12 Todos los jugadores inscriptos quedan obligados a respetar las decisiones del Jurado en cualquier clase de duda que relacionada con el Concurso pudiese presentarse.
- 13 Durante la celebración del Concurso no se permitirá dentro de la bolera á ninguna persona que no pertenezca al Jurado ó a la partida que esté en turno.
- 14 Si por causa del mal tiempo se suspendiese el Concurso, se celebrará el día festivo más inmediato.

La Comisión

7.1.6.- Panorámica de la bolera Severino Prieto (Torrelavega)



Vista General de la celebración de un Campeonato

7.2. Textos

7.2.1.- Causa judicial por injurias entre mujeres.

Francisco Igareda, vecino. Teniente de Procurador en el Concejo de Quijas, de este Valle, como mejor proceda y lugar haya en derecho, digo: ante V., como día 19, domingo de este mes, hallándose las mozas de este Concejo en la diversión del juego de bolos, en el sitio acostumbrado, se experimentó otro inmediato a éste, de mujeres casadas, señaladamente, Blasa de Mier, María de Astarloa, Vicenta Martínez y Antonia Gutiérrez, y habiendo concluido dichas mozas el juego de bolos se pusieron a cantar y a bailar como siempre lo acostumbran honestamente, y no pudiendo usar de él a causa de los bolos que dichas casadas tiraban, pues a una moza que estaba bailando, criada de Francisco Gutiérrez, le dieron en la pierna un bolazo y otro a mi hija, se les pasó «recado político», cesasen hasta que se concluyese dicho; dieron por respuesta fuesen a bailar a otra parte, y viendo la desatención se les

quitaron tres bolos, el ama de ellos «in continenti», buscaron otros con cuyo motivo se levantó de su asiento uno de dichos mozos y cogió dos bolos y se los tiró para que cesasen, y viendo esto, la María de Astarloa cogió una de las bolas para tirarle en la cabeza a dicho mozo, y la Vicenta Martínez dos bolos, y viendo esto yo y don José de Campuzano, que estábamos presentes, fuimos a cortar y ponerlos en paz y conociendo la altivez, soberbia y vanidad de las dichas cuatro y las palabras injuriosas y provocativas que dijeron, y en el día dicen, y que el marido de la Blasa se halla en un día a otro para venir, y las amenazas que tiene hechas con él y su genio altivo, suplico a Vd., se sirva mandar por medio del ministro de esta Audiencia, que se contengan con sus atentados y palabras provocativas, y mandar no usen en aquel sitio de su juego, y que a mí en ningún tiempo si sucediere alguna cosa, en vista del empleo que tengo, no se me haga cargo, imponiéndoles para ello las más rigurosas penas y daños del derecho, que así lo espero de la buena administración de justicia que Vd., ejerce, la que pido. juro.

Firmado: Francisco de Igareda».

. 7.2.2.- Fragmento de *Un desafío a los bolos* del libro “Cabuerniga, Sones de mi Valle”. Delfín Fernández González (1895).

Concertose el desafío a dos partidos, con bolos de *panza* y tres bolas cada jugador. Nombraron contador al tío Andrés, porque era hombre que lo entendía, y además no tenía interés por unos ni por otros; no era de Sopeña ni de Barcenilla, y no estaba "comprendido en ninguna de las generales de la ley". Alguna duda que ocurriera, la resolvería él "en primera y última instancia".

Cuando nos acercamos nosotros, lector más que pacientísimo, habían ganado ya un partido, el primero, los de Sopeña y otro sus contrarios. Acababan de *ponerse chico a chico* en el partido decisivo. No podía ir el partido más igual. Pocas veces se había visto así. Los cuatro jugadores estaban silenciosos. Al empezar, seguramente todos pensarían ganar, y entonces ya pensaban perder todos, pero seguían jugando.

Uno de los de Barcenillas tiró al alto una moneda preguntando a la vez: —"¿Cara o cruz?". —"¡Cruz!", contestó Cequiel, un instante antes de caer al suelo la moneda. Y los cuatro jugadores fijaron en ella la vista, con una ansiedad indescriptible.

—Cruz es, exclamaron los cuatro, inclinándose a recogerla el dueño de ella.

Cequiel, como había acertado, tenía derecho a elegir y eligió la raya, marcando una con la punta del *emboque*, en forma de caldera, cuyas asas llegaban hasta los bolos del medio de las calles de afuera, alzándose luego el centro, lo menos un metro sobre la *caja*.

—Pos tiru el último, exclamó Marcos, un poco disgustado con aquella raya tan especial.

Tanto Joseón como Cequiel eran pulgaristas, por lo que no dudaron en poner el *emboque* a la derecha de los bolos, separado de éstos cerca de media vara, Aunque "con bolos gordos no hay emboque cerrado", aquél lo era porque estaba muy largo el tiro. Bien valía cuarenta, y eso le *pusieron*.

Tiraron los de Barneillas, y "subieron" una *bolada* tremenda: quince bolos, que eran una atrocidad, desde aquel sitio. El *birle* no les *pintó* tan bien, pero esto no es decir que "le desperdiciaran" del todo.

Detrás fueron los de Sopeña, y sin que se les quedara ninguna bola, hicieron nada más que diecisiete, la mitad que los otros. Por la *cuícia* de sacar el *emboque* tiraron a que las bolas *cutieran* en la caja, y, claro, llegaron todas *esforzás* y derechas "como balas", de manera que no cogieron un bolo.

Volvieron a tirar los de Barcenillas, y no lo hicieron tan bien como en la *bolada* anterior, pero, sin embargo, concluyeron cómodamente y aun les sobraron muchos bolos. Resultado: que los de Sopeña, para ganar el desafío, necesitaban hacer cerca de cuarenta, cosa punto menos que imposible. No había más salvación que sacar el emboque. Y ¡sí que estaba fácil!

Joseón y Cequiel fuéronse a tirar, porque no se dijera que se habían entregado, no más que por eso. Esperanza de ganar no les quedaba.

—¡Me valga Dios! —murmuraba Joseón, escogiendo tres bolas pequeñas al lado del *tiro*.— ¡Cualquiera le acierta dende aquí a un bolu!

Estaban los dos compañeros hasta pálidos. Es verdad que la cosa no era para menos. Lo que ellos decían: "El pagar el vinu impórtanos na; pagáramoslo contentos con tal de ganar, pero porque no se diga que hay quien gana a dos de Sopeña". En tanto, los de Barcenillas, seguros ya del triunfo, mandaban a Camilo echar vasos de Rioja a toda prisa, para cuantas personas había en la bolera.

Joseón tiró e hizo una *pértiga*: pasaron las tres bolas por fuera de *calles*. ¡Con qué ojos le miraba todo el mundo! ¡Hasta le llamaban *chanqueta*!... Y lo peor era que tenían razón, porque a *ojos cerraos* lo hubiera hecho mejor cualquier otro día.

Cequiel fue al *tiro* algo más sereno que su compañero, aunque, como él, sin esperanza ya de ganar. Despidió la primera bola, que no hizo nada de particular: dos bolos que de nada valían. La cuestión era el *emboque*. Un buen *calvazo*, y terminado. Sin esto no había remedio posible. Tiró la segunda como él sabía hacerlo en casos así: alta, muy alta, y

con un efecto que daba gusto verla por el aire, pero la desgracia les perseguía: cayó la bola sobre el *dos del medio*, cogiéndole tan de lleno que retrocedió. Fue *queda*.

Faltaba una bola nada más. Mientras el *Cucu* armaba los tres bolos tirados con la anterior, Joseón estaba poniéndose la chaqueta pa ise en seguida y librarse así de mil recriminaciones, y Cequiél daba vueltas y más vueltas a la bola en sus manos. Había un silencio increíble. Parecía que se jugaba la vida de todo el pueblo.

Por fin, estuvieron armados los bolos, y viose salir de la mano de Cequiél la bola en que cien individuos cifraban sus esperanzas de salir victoriosos. Vióse la luego, un momento nada más, a una altura inmensa, pasmosa, y; luego..., luego no se vio más que una cosa que caía sobre el lado derecho del primer bolo de la calle del medio, y rápida como un cohete, fue a tirar el *emboque*.

Era el triunfo de los de Sopeña.

. 7.2.3.- Fragmento de *Tarde de bolos* artículo publicado en “La Montaña”. José del Río Sainz (1929).

Estamos todos los que debemos estar, aunque el doctor Solís se lamenta a veces, como él habla, de la poca asistencia del pueblo al noble empeño de los organizadores del certamen. Están todos los que son, y acaso alguno que no es, como nosotros, ripio metido en la página de estilo puro que la *Cuerda Royalty* quiere escribir. ¿Para qué más? Ya dijimos en una ocasión que el juego de bolos perdía en calidad folklórica todo lo que ganaba en espectáculo. En los corros de bolos de los pueblos no hay más gente nunca: los dos largos bancos de tabla, bien colmados: el cura y el médico; el *indiano* viejo y el *indiano* joven; los tres señoritos que estudian en Madrid; los cuatro soldados en el pueblo en uso de licencia; *Colás*, el del Puente; *Pedrín*, el de la tienda; *Juanón*, el de los güeys, y cinco o seis más que se pasan, de mano en mano, el jarro de blanco con sangría. Y ante este concurso, que varía poco, salvo en las ocasiones sonadas, el juego de bolos cobra su inconfundible valor de folklore.

Ahora, en una de estas tardes de certamen –el domingo, el miércoles, cualquier día-, estamos muchos más. Están la suma de los incondicionales de las mejores boleras de la provincia. Es decir, que hay veinte médicos de aldea, y veinte *indianos*, y treinta taberneros rurales, y todos los *Lines*, *Quicos*, *Colases* y *Juanones* de traje de lanilla, camisa historiada, flor en la oreja y boina de lado. Todo lo bellamente racial de la montaña. Y alguna que otra blusa larga de tratante en ganado. Una blusa y una vara largas que uniforman un gremio.

Santander ha enviado también su contingente. Es el viejo público de bolos, que con la afición a su juego guarda el culto a la vieja ciudad. Gentes que se reúnen en las tertulias de

establecimientos antiguos. Ex concejales republicanos, el ebanista del pequeño taller, el pequeño industrial, el viejo contable que se ha pasado treinta años sobre el polvo del mismo pupitre, entre sacos de café y cacao... La mayoría, santanderinos de cincuenta años, contemporáneos de Gonzalo Roviralta y que en las pausas de partido a partido evocan con nostalgia el viejo Santander.

Todos vieron jugar a Regalado en los días buenos de este gran jugador, y hablan de la bolera de Cenizos, que tenía la particularidad de estar en un primer piso sobre una tienda y dotada de luz para jugar de noche. Allí se jugaba a principio de siglo, época también de las boleras del Reganche, aula bolística de toda una generación.

¿Para que quiere más gente el doctor Solis? Los organizadores del Certamen han conseguido su triunfo mayor: juntos a todos los elementos que racialmente tienen algún interés. Ha sido como una leva montañesa. Ha acudido toda la comarca que juega al *emboque*, que es como si dijéramos una montaña de denominador común. El juego de *emboque* une y define tanto como una raíz lingüística. Gentes que juegan lo mismo, equivale a gentes que hablan lo mismo. La montaña está definida geográficamente por sus dos modos de jugar a los bolos: por el pasabolo y por el *cachi*. La porción mayor es la que juega al *cachi*. Ello es un reflejo de la unidad étnica. Y este concurso de tarde bolos que al doctor Solis le parece poco como número, pues en su montañesismo desbordante quisiera ver a toda la Montaña interesada y reunida, es un concurso de asamblea regional. Están representados todos los Ayuntamientos montañeses que juegan al *cachi*. La calidad suple en este caso a la cantidad. Están todos los que se precisan para que el juego de bolos tenga relieve. Empezando por don Darío, el de Puente San Miguel, es decir, el más alto prestigio de la afición bolística de la Montaña.

7.2.4.- Fragmento de *Conversación de bolera* Conferencia dictada en el Ateneo de Santander. José María de Cossío (1960).

Para fijar el carácter del deporte y gozar con el aumento de sus dificultades han nacido los reglamentos. El reglamento, como en la vida la ley, es una inevitable coacción en beneficio de la convivencia y la actividad social. El "todavía más difícil" es en los reglamentos deportivos norma querida y por ello fomentada siempre. Perdonad, y perdonen sobre todos los señores de la Federación de bolos, que frente a esta exigencia tenga un leve ademán de rebeldía. Yo quiero recordarles un precedente de no muy distinto orden verdaderamente ilustre. El Derecho romano es algo vivo y en constante crecimiento en busca de su justicia y eficacia hasta que se codifica. Justiniano, y a mí mismo me asusta e intimida la pedantería de lanzar este nombre en una charla sobre bolos, al hacerlo pone el punto final a su desarrollo. Le da la puntilla, como podría decir rebajando el tono y la referencia que habréis sabido disculparme. No tengo competencia ni para una lección elemental de historia del Derecho,

pero todos sabemos que desde entonces el afán de los Estados al constituirse es tener un código; y de brotar éste de la cabeza de los jurisconsultos, y no brotar de las sentencias de la sabiduría dictada por cada caso, que en Roma recogiera el *Digesto*, y entre los países romanizados fueros y ordenanzas, vino a anquilosarse y a convertir una materia viva y humana en arquitectura lógica, pero rígida y a veces laberíntica. Yo sé que esto es inevitable que suceda, y que por ello sucedió, pero en caso tan indiferente como el deporte creo que se nota una urgencia innecesaria en precipitar su proceso y en privar de espontaneidad su ejercicio.

Muy lejos de mi ánimo el pensar así de la reglamentación de nuestro juego favorito, pero es cierto que la necesidad de los concursos y campeonatos ha venido a cohibir un tanto esa espontaneidad creadora. No ha faltado el pulso a las personas (y no digo que a la Federación, porque las cosas las hacen las personas y no los organismos), no ha faltado el pulso a las personas, repito, para encauzar la agradable anarquía en que este juego se desarrollaba. Irreprochables me parecen los preceptos reglamentarios, pero alguno, como la consideración de ciertas bolas quedas, por ejemplo, parecen obedecer en mucho al deseo del "ahora más difícil" de que hablaba. Y este mínimo atentado a la libertad del jugador le denuncio para que en una charla en cuya obvia doctrina todos estamos conformes quede ese cabo suelto de disconformidad y discusión, en el que, a la postre, estoy seguro que tiene más razón el reglamento que yo.

Pero en lo que todos estamos de acuerdo es en el esfuerzo que se ha hecho y en lo que se ha conseguido en pro de la difusión y popularidad del juego. Ha logrado interesar a los indiferentes y apasionar a los aficionados en competiciones y torneos cuya amplitud, solemnidad y concurrencia no pudieron soñar los padres venerables de este deporte. Y aquí encajaría un recuerdo, y bien vivo le tengo en la memoria, de cuantos han contribuido a esta labor desde los puestos federativos, y de los jugadores que han hecho posible su desarrollo con su habilidad y su sentido deportivo del juego. Y al entusiasmo de las peñas bolísticas, que puede decirse que cumplen el mismo fin que los clubs deportivos, con todas sus ventajas y sin inconveniente alguno de los que enturbian tantas veces la actuación de tales organismos.

Yo hubiera querido corresponder al magnífico día que ayer proporcionasteis a mi aldea de Tudanca con el entretenimiento de una charla divertida, ya que nunca me hice la ilusión de que fuera ni instructiva ni provechosa. El no haberlo conseguido me apesadumbra, pero la doy por bien empleada si ha servido para mostrar mi gratitud a organismos tan representativos de la Montaña como los que intervinieron ayer en el festejo y hoy en este acto, tan agradable para mí como árido acaso para vosotros y, con seguridad, estéril. Pero debéis pensar que en el curso de las empresas que se están realizando hay un momento reflexivo, y este querría yo haber aprovechado para prestar mi voz al elogio del juego, que es prestarla a la evocación y la loa de las virtudes tradicionales y campesinas de nuestra tierra,

es decir, a nuestra tierra, sencillamente, que no sería como la queremos si no tuviera ese aire campesino y ese carácter tradicional.

7.3.- Reglamentos

7.3.1.- De Puente San Miguel (1887)

Artículo 1

Disputado este juego como es costumbre por partidos que se componen de dos juegos hechos, éstos se formarán por partidas de jugadores de uno a ocho por bando, y los juegos se compondrán de 40 si juegan cuatro o menos número por bando, y sesenta al mayor número.

Artículo 2

Terminados los partidos y si no hubiere partida por fuera podrá disputarse un nuevo partido en contra de los gananciosos, siempre que éstos o los que han perdido no hubieran tirado ía primera bola para otro nuevo partido, y si de los ganadores gananciosos se saliere alguno, queda disuelta la sociedad gananciosa, y pueden entrar los que han perdido {si les conviene} si otros cualesquiera.

Artículo 3

Formado el partido, y no habiendo dado principio a él, podrá haber arrimos siempre que los jugadores lo consientan, y sin pasar el número que en el artículo primero indica.

Artículo 4

La bola que esté cerca de la raya, sin que pueda armarse el «cache», será llegada, pero si tocase a dicho «cache» y no le derribase será llegada pero sin valor del mismo.

Artículo 5

Si, cualquiera de los bolos derribase al «cache», antes que la bola, aunque ésta pase por el punto aquél, no será válido.

Artículo 6

Las normas tendrán que ser las marcadas en el corro y la raya no excederá de cuatro metros a contar de la última fila de la caja.

Artículo 7

Siempre que antes de dar principio a los partidos no se manifieste lo que se juega, se entenderá que es el barato o importe de la plaza que con 5 ctms. de peseta cada jugador, por cada partida que pierde, exceptuando desde el día de San Miguel inclusive hasta el último domingo de feria que se pagará doble precio.

Artículo 8

Si los jugadores de fuera quisieran juntarse con los gananciosos, como se indica en el artículo núm. 2, tendrán que seguir el mismo sistema de juego que han tenido aquéllos, si no convienen lo contrario.

Artículo 9

Concluidas las partidas, los que hayan perdido están obligados a pagar al encargado de la plaza, el tanto de este día que según convenio se haya jugado.

Artículo 10

El armador será siempre pagado por los que hayan perdido.

Artículo 11

No podrán tomar parte en el juego los que no hayan sido alistados para la suerte del soldado, a menos que los jugadores nos lo soliciten.

Artículo 12

Todos los concurrentes a la bolera tienen la obligación de guardar las normas de buena educación teniendo que estar los que no juegan fuera de la bolera, y los jugadores no podrán estar delante de los bolos.

7.3.2.- Normas de Juego para los campeonatos de la Federación Bolística Montañesa. (1919)

Artículo 1

El Campeonato se jugará en dos fases:

Las eliminatorias previas. Serán organizadas, según su criterio, por la Junta Directiva de cada Asociación Municipal, dentro de los meses de junio y julio, y en los corros enclavados en su demarcación. Los vencedores de estas pruebas eliminatorias pasarán a jugar la siguiente fase, teniendo derecho a clasificar una partida de cada categoría por cada cincuenta asociados. Si no tuvieran cincuenta asociados podrán participar con una partida,

La fase final. En ella participarán las partidas clasificadas en las eliminatorias de cada Asociación. El primer año se jugará en la bolera que designe la Junta Central, pero en años sucesivos lo hará la Junta Directiva de la Asociación a la que pertenezca la partida campeona. La Copa pasará a ser propiedad de la Asociación que gane dos ediciones consecutivas o tres alternas, no siendo necesario que fueran los mismos jugadores.

El campeonato individual tendrá como premio, además de una cantidad en metálico, un "Cache de oro" que pasará a ser propiedad del jugador que lo gane cada año.

Artículo 2

Cada uno de los cuatro jugadores que componen una partida tirará dos bolas en cada mano.

Artículo 3

La competición se jugará a estilo concurso a doce manos:

Dos a la mano y otras dos al pulgar, desde 16 metros y raya paralela a la línea determinada por los tres últimos bolos y a dos metros de la misma. El emboque estará situado un metro más abajo y a 45 centímetros del tablón lateral.

Dos a la mano y otras dos al pulgar, desde 18 metros y raya al medio con emboque situado a 50 centímetros del bolo del medio de la calle de afuera.

Dos a la mano y dos al pulgar desde los 20 metros, también con raya al medio.

Artículo 4

El emboque se contará siempre por diez bolos y sólo será válido sacado con el primer bolo de la calle del medio.

Artículo 5

Paralela al tablón del birle, y a un metro de distancia, se trazará una raya sobre la que se colocarán aquellas bolas que lanzadas desde el tiro retrocedan más de un metro hacia la caja, después de pegar en dicho tablón de fondo.

Artículo 6

Será queda toda bola que:

En el punto que más se haya aproximado a la raya, no toque al emboque armado en el centro de la misma.

Pase desviada del primer bolo de la calle del medio hasta el punto de tocar los primeros de las calles de afuera, o más desviada.

La que dé el primer impacto más allá de la caja o metro y medio, como mínimo, antes de la caja.

Artículo 7

La siega se efectuará siempre por los dos bolos de fuera, nunca al medio, prohibiéndose, en esta jugada, colocar el pie dentro de la caja, así como soltar la bola después de tocar al segundo bolo. En las jugadas de raya alta no se permitirá segar ninguna bola.

Artículo 8

Ningún bolo valdrá más de uno.

Artículo 9

Una vez que el jugador haya lanzado sus bolas desde el tiro, éstas se retirarán, señalando con un cartón u otra señal el lugar desde donde serán birladas cuando les corresponda.

Artículo 10

Cada jugador birlará sus bolas, colocando tras ellas el pie de la mano que utilizaron desde el tiro.

Artículo 11

La clasificación se hará por el mayor número de bolos, contando los emboques y en caso de empate se resolverá jugando los empatados la mitad de las tiradas. El empate, caso de tener opción a premio, se disputará el último día de esta jugada.

Artículo 12

El número de orden que guarden los jugadores en la primera tirada, se mantendrá en todas las demás y en el birle.

Artículo 13

Cada partida totalizará el número de bolos de sus cuatro jugadores y la actuación de estos determinará los ocho que disputen el campeonato individual y el "Cache de oro".

7.3.3.- Selección de artículos del Reglamento vigente en la actualidad.

(Debido a la extensión del mismo se hace una pequeña selección de artículos dejando fuera, entre otros, aquéllos que ya han sido tratados en el presente trabajo como por ejemplo el relativo a la jugada del estacazo, a la del emboque o al de la limpieza en el juego).

Artículo 1.- El Juego de Bolo Palma es el deporte practicado en la bolera, cuyo objeto es derribar con las bolas el mayor número de bolos y conseguir emboques, de acuerdo con las normas de este Reglamento.

Artículo 2.- Jugador de Bolo Palma puede ser toda persona que, dentro de los amplísimos límites de facultades físicas, no esté impedida para realizar los movimientos y esfuerzos que se precisan para su ejecución, a saber:

2.1.- Coger la bola del suelo y colocarla en la palma de la mano.

2.2.- Fijar el pie correspondiente a la mano que emplea para jugar en los tiros y lugares del birle.

2.3 Aprovechar el impulso que quiera dar con cuerpo y piernas.

2.4 Realizar con el brazo un movimiento pendular paralelo al cuerpo hacia atrás y hacia adelante, capaz de impulsar la bola para que ésta haga juego,

La postura y movimiento más correctos para lanzar la bola pueden ser estudiados en los tres tiempos señalados en las *figuras 1 (tirando a la mano) y 2 (tirando al pulgar)*.



Artículo 3.- El juego consta de las siguientes fases:

3.1.-Tirar. Es lanzar las bolas desde el tiro de tal manera que éstas lleguen por el aire directamente a la caja o a un lugar próximo a ella, con el objeto de hacer juego, esto es:

3.1.1 Derribar bolos.

3.1.2 Derribar bolos y embocar.

3.2 Birlar. Es volver a lanzar las mismas bolas que se han tirado, siempre que haya sido válida su jugada, desde el lugar que ocupen y hacia la caja, con el objeto de hacer juego, esto es:

3.2.1 Derribar bolos.

Las dos fases, **tirar y birlar**, forman juntas una tirada, que es la parte más simple de que se compone el juego de Bolo Palma.

Artículo 4.- Para facilitar que la bola desvíe su trayectoria y conseguir así unas mayores probabilidades de sacar emboque o derribar mayor número de bolos, ésta tiene que ser "trabajada".

Bola trabajada es aquélla que lleva efecto o movimiento de rotación. Mencionado giro tendrá siempre el sentido del cambio de trayectoria que se quiera conseguir con las bolas. La situación del emboque señala las dos clases de efecto que existen en los bolos:

4.1.- **Mano** (*giro en sentido inverso a las agujas de! reloj*). Sí está situado el emboque entre la caja y la banda lateral izquierda, la bola que se tira Nevará efecto hacia la izquierda, y se llamará bola trabajada a la mano.

4.2.- **Pulgar** (*giro en el mismo sentido que las agujas de! re/o/*). Si está situado el emboque entre la caja y la banda lateral derecha, la bola que se tira llevará efecto hacia la derecha, y se llamará bola trabajada al pulgar.

El trabajo de las bolas se consigue imprimiendo un movimiento adecuado a la mano y muñeca, en el momento de soltar la bola, que sólo la práctica puede enseñar.

Artículo 5.- Se denomina emboque al bolo más pequeño de los diez que conforman el juego, y tiene por objeto señalar la jugada máxima y de mayor perfección del juego, y además, el efecto que hay que dar a las bolas desde el tiro.

5.1 **Emboque.** Es la jugada máxima y de mayor perfección del juego. Consiste en conseguir que la bola lanzada desde el tiro, después de derribar necesariamente el primer bolo de la fila del medio, y sin haber derribado previamente ningún otro, desvie su trayectoria hacia el emboque, en la forma que contempla el *Artículo 17.2*

Existen dos clases de emboque:

5.1.1 Emboque limpio. Es el conseguido con una bola que, después de derribar el primer bolo de la fila del medio, desvíe su trayectoria hasta conseguir hacer emboque.

5.1.2 Emboque sucio. Es la jugada conseguida por la bola que, después de derribar el primer bolo de la fila del medio, sea ayudada por otros bolos situados en zona nula (plantados o derribados) para conseguir emboque.

Artículo 6.-. Antes de comenzar el juego, se procederá a marcar la raya en la zona denominada campo de birle.

6.1 **Raya.** La definiremos como surco o línea lo suficientemente visible, en el campo de birle. En la práctica y por aplicación del Artículo 18.2.2.C. se convierten en una franja de superficie cuyo ancho, igual al radio del emboque, es de 25 mm. Las rayas dividen a la bolera en dos zonas:

6.1.1.- Zona válida. Es la superficie comprendida entre la raya y la banda tope de birle.

6.1.2 Zona nula. Es la superficie comprendida entre la raya y la banda tope de tiro. La zona nula queda sujeta a cuanto viene reglamentado en el Artículo 19°: ESTACAZO.

Artículo 7.- El campo de juego se denomina Bolera, y debe reunir las siguientes características:

7.1.- Ha de ser un terreno horizontal, limpio de hierbas y otra clase de obstáculos, que no sean los propios y naturales del juego.

7.2.- La constitución del mismo debe ser arenisco y bien apisonado.

7.3.- Únicamente en los lugares donde han de golpear las bolas tiene que ser de tal constitución que ni boten, ni se apelmacen demasiado las mismas, es decir, que tenga dicho terreno una elasticidad conveniente que solamente la práctica puede enseñar.

....

Artículo 12.- Se entenderán oficialmente dos estilos de juego:

a) Juego Libre.

b) Juego de Concurso.

Artículo 13.- Por Juego Libre se entiende aquél en el que la distancia de los tiros, la configuración de la raya y el valor de! emboque son susceptibles de experimentar variación en cada chico.

Definiciones:

Partida: distancia del enfrentamiento.

Chico: cada uno de los componentes unitarios de la partida.

Cada jugador birlará el mismo número de bolas que lanzó desde el tiro y fueron válidas, pero eligiendo las que crea oportuno y en el orden que quiera, cuando forme equipo con otros jugadores.

El juego libre se realiza por enfrentamiento entre dos equipos de un número variable de componentes, según la competición, y cuyo desarrollo sería como sigue:

13.1.- Apertura de juego

13.1.1- El árbitro efectuará un sorteo entre los equipos para comenzar el juego; el que acierte elegirá tirar primero o segundo, y se denominarán equipo primero y equipo postre. Ya no volverán a sortear mientras dure la partida, sino que alternarán el orden de tirar los equipos en los siguientes chicos.

13.1.2.- El equipo primero señala tiro.

13.1.3.- El equipo postre hace la raya, sitúa el emboque y fija su valor.

13.1.4.- Cada equipo efectuará tantas tiradas como sean necesarias para derribar el número de bolos que determinan un chico o cierre del mismo (Artículo 14°).

13.2 Cierre del chico. El cierre o valoración de un chico viene determinado por el total resultante de multiplicar el número de bolas totales del equipo por 5, como determina el artículo 14°. La consecución de un chico viene determinada por:

13.2.1 Cierre del chico de una sola tirada. El equipo primero efectúa una tirada y se valora de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 23°. Si hubiera derribado igual número de bolos, o más, que los que determinan el cierre de un chico, se dice que se cerró el mismo.

A continuación efectuará su tirada el equipo postre, quien estará obligado a derribar un bolo más que el equipo primero, en cuyo caso habrá conseguido el chico en disputa.

En caso de empate se efectuarán las tiradas necesarias hasta que uno de los dos equipos derribe un bolo más.

13.2.2.- Cierre del chico de dos o más tiradas. Cuando ninguno de los dos equipos cierre en la primera tirada, efectuarán tantas tiradas alternativas como fueran necesarias, acumulando los bolos, para terminar un chico.

Si es el equipo primero el que cierra el chico, el equipo postre estará obligado a conseguir un bolo más para ganar el mismo.

Si es el equipo postre el que cierra el chico, significará que ha derribado más bolos que el equipo primero, en las mismas tiradas, por lo que conseguirá el chico.

En caso de empate se jugarán tantos desempates, a una sola tirada, como sean precisos para que un jugador o un equipo logre un bolo más y, en consecuencia, gane el chico.

13.3.- Distancia. Se jugará a tantos chicos como indiquen las bases de cada competición, siendo a seis chicos jugados la distancia más utilizada para las competiciones oficiales de Liga y Copa.

...

Artículo 18.- La validez de las bolas que intervienen en las diversas jugadas queda sujeta a los siguientes condicionantes:

- a) Todos los elementos del juego, tanto estáticos como dinámicos, intervienen durante el mismo, sin que en ningún caso o jugada puedan ser anulados.
- b) El considerando anterior, en la jugada denominada estacazo, condiciona su aplicación.

18.1.- Bolas **nulas**: Las bolas nulas están condicionadas por su efecto, por la zona de impacto o por los bolos derribados.

18.1.1.- Se considerarán bolas nulas **desde el tiro**:

- a) Las que llevan efecto contrario al emboque.
- b) Aquéllas cuyo primer impacto, una vez lanzadas, se produzca en el fleje o parte anterior a éste (cortas).
- c) Aquéllas que, una vez lanzadas, realicen el primer impacto fuera de la caja, más allá de la última línea de bolos (largas).

d) Aquéllas que, aún siendo su impacto válido, derriben cualquiera de los tres bolos de la fila opuesta al emboque, o el primero de la fila más próximo al mismo, o que entren por los laterales de la caja.

e) Lasque infrinjan el Artículo 21.1

f) Las que se lanzan desde tiro distinto.

18.1.2.- Se considerarán bolas nulas **desde el birle**:

a) Todas aquéllas que contravengan lo dispuesto el Artículo 21.2

b) Las que incumplan el Artículo 20.3.

c) Las que birle un jugador que no le corresponda (por birlar más bolas que las que tiene válidas desde el tiro).

18.2.-Bolas **válidas**. Las bolas, una vez cumplida la condición previa de no ser nulas, para su juego efectivo, habrán de cumplir los condicionantes que vienen establecidos dentro de las Reglas de Juego, y en la parte que afecte a las rayas. A tal efecto se entenderán:

18.2.1.- Bolas **quedas**: Son aquéllas que, no siendo nulas, no llegan a pasar la zona válida delimitada por la raya.

18.2.2.- Bolas **pasas**: Son las únicas bolas de juego efectivo que cumplen las siguientes condiciones:

a) No ser nulas.

b) Que pasando por la caja, lleguen a lo largo de su trayectoria a zona válida, con independencia de! lugar en que queden al final de la misma.

c) Que sin llegar a entrar en la zona válida, cubran raya, o estén tan próximas a la misma, que toquen el emboque si se planta éste de tal manera que la raya pase por el centro de su base.

Teniendo en cuenta que el radio de la circunferencia del emboque en su base es de 25 mm. se origina una superficie de dicha anchura que se considera, en la práctica, la raya.

d) Que lleguen a tocar el bolo o estaca que haga raya.

e) Que lleguen a tocar el emboque.

f) Que cumplan las condiciones de bola pasa establecidas para la jugada denominada "estacazo" en el Artículo 19°.

g) Que lleguen a tocar el bolo derribado que estuviese tocando la raya, y procediendo a retirar éste, resultara que no pudiera plantarse de tal forma que la raya pase por el centro de su base.

...

CATEGORÍA DE JUGADORES

Artículo 25.- Categorías de calidad:

- 25.1.- Primera
- 25.2.- Segunda
- 25.3.- Tercera
- 25.4.- Aficionados
- 25.5.- Femenina

Artículo 26.- Categorías de edad:

- 26.1.- Veteranos
- 26.2.- Juveniles
- 26.3.- Cadetes
- 26.4.- Infantiles
- 26.5.- Alevines
- 26.6.- Benjamines

Artículo 27.-

Las edades, distancias de tiros, de birle y de rayas para cada una de las categorías reseñadas, se ajustarán a lo dispuesto en el cuadro siguiente:

Notas:

- La edad se entiende al 31 de Diciembre
- Las distancias vienen expresadas en metros.
- Los reglamentos de cada competición pueden especificar datos distintos a los aquí citados.
- Las medidas del tablón de birle y rayas parten de la línea AF (raya del medio).

Categoría	Edad	Tiros Concurso	Tiros J, Libre	Tablón Birle	Raya alta concurso	Raya Max. J. Libre
PRIMERA	sin limite	16-18	14-20	12,675	2,175	3,000
SEGUNDA	sin límite	15-17	14-18	12,675	2,175	3,000
TERCERA	sin límite	14-15	14-16	12,675	2,175	3,000
AFICIONADO	sin límite	13- 14	12- 16	12,675	2,175	3,000
VETERANO	60 o más	11 - 12	10-13	9,675	1,675	2,175
JUVENIL	17-18	14- 16	13- 17	12,675	2,175	3,000
CADETE	15-16	12-14	12-14	10,675	1,925	2,175
INFANTIL	13- 14	10-11	9-11	8,675	1,675	1,675
ALEVÍN	11-12	8-9	7-9	7,675	1,175	1,675
BENJAMÍN	9- 10	6-7	6-7	6,675	0,875	1,175
FEMENINA	sin límite	8-9	7-9	7,675	1,175	1,675

RESUMEN

El juego de bolo palma es una modalidad de juego de bolos que se practica en Cantabria y el oriente de Asturias. Dado que otras modalidades también se juegan a palma, resultaría más lógico llamarlo bolo palma de emboque.

En cada comarca se jugaba con unas reglas, hasta que a finales del siglo XIX se desencadenan una serie de cambios que modifican la forma de juego. Se construyen boleras más pequeñas, bolos más fáciles de derribar, y normas más restrictivas. Se intenta que todos jueguen con las mismas normas, pero durante aproximadamente cuarenta años de polémicas será imposible, porque cada comarca quiere imponer su estilo y porque algunos prefieren vivir en la anarquía.

Por fin, en 1941 se crea la Federación Española de Bolos y se produce la unificación reglamentaria. A partir de ese momento, aunque sea preciso hacer algunos ajustes, el juego adquiere otra dimensión con la organización de Campeonatos y de Ligas de equipos, con una amplia cobertura en los medios de comunicación y con la notable afluencia de público a las boleras.

Además de la secuencia cronológica de los cambios que se han ido produciendo hasta conformar el juego actual, el presente trabajo intenta de conocer qué intereses condicionaron en cada momento los mismos.

ABSTRACT

Palma bowling is a bowling versión which is practiced in Cantabria and west Asturias. Given that other madalities are also played as palma it would be more logical to name it tight-passage palma bowling.

It used to be played according to certain rules in each region until towards the end of the 19th century a series of changes took place and after which the rules of the game were changed. Smaller bowling alleys were built, bowls which were easier to knock down were made and more restrictive rules were set. The main idea was that everybody could play in the same way, however, alter forty years of controversy regarding the rules of the game it came out as impossible since each region wanted to impose their own style and because some prefer to live in anarchy.

In 1941 the Spanish Bowling Federation is at last created and a unifacation of rules is agreed. From this moment on, and despite some adjustments need to be ade, the game enters a new dimension with the organization of championships and team leagues and gains a wide coverage in the mass media and noticeable influx of people to bowling alleys.

Besides the sequence of changes which have been happening until the actual gameis shaped, this paper also intends to know what underlying interests determined those changes on each moment.